

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de octubre del año 2018, a las 17 horas con 31 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP. ALMA GLORIA
DÁVILA LUÉVANO.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Favor de tomar sus asientos Diputados, para dar inicio. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL- Presente, Diputada.

CARRERA PÉREZ OMAR-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO -

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA- Presente, Diputada
Secretaria.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,
Diputada Secretaria.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.-

PADILLA ESTRADA JESÚS- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si me hace favor de registrarme, Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado. Secretaria, también para solicitarle, la justificación del Diputado José María González Nava, del Diputado Edgar Miramontes Cárdenas, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez y de la Diputada Emma Lisset López Murillo; también, por favor, del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 59 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 71, 74, 75 fracción I, 79, 98, 101, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20 y 79 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Segundo Informe del Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de Comisiones de Cortesía.

4. Intervención de un Diputado representante por cada Grupo Parlamentario.
5. Protesta de conducirse con verdad del Servidor Público.
6. Comparecencia del ciudadano Secretario de Agua y Medio Ambiente.
7. Preguntas de los ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.
8. Respuestas del ciudadano Secretario de Agua y Medio Ambiente, por bloques de cinco.
9. Réplica de los ciudadanos Diputados que formularon preguntas, por bloques de cinco; y
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Los que estén a favor... Quienes estén contra... Abstenciones...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Martínez Perla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para los mismos efectos, Diputada Presidenta, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por mayoría.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a las ciudadanas Diputadas Gabriela Pinedo Morales y Susana Rodríguez Márquez, para que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al ciudadano Maestro en Ciencias, Luis Fernando Maldonado Moreno, Secretario de Agua y Medio Ambiente; en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

R E C E S O

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Previa verificación del Quórum, por esta Presidencia, se reanuda la Sesión.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Señora Presidenta, Presidenta, para registrar mi asistencia, Díaz Robles Verónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se encuentra en este Recinto Legislativo, el ciudadano Maestro en Ciencias, Luis Fernando Maldonado Moreno, Secretario de Agua y Medio Ambiente; sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo. Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: Iniciamos con los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor hasta por diez minutos; luego, la exposición del señor Secretario hasta por treinta minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados por bloques de cinco, para formular sus preguntas hasta por cinco minutos; posteriormente, respuesta del señor Secretario hasta por 20 minutos, para contestar preguntas por bloques; y posteriormente, habrá una réplica de los Diputados hasta por tres minutos, hasta concluir con los bloques que se generen.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Omar Carrera, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, con mucho gusto. Corresponde ahora intervenir a un Diputado por cada Grupo Parlamentario aquí representado, para fijar su posicionamiento; dichas intervenciones, no deberán de exceder de 10 minutos, en el siguiente orden: En primer término, tiene el uso de la voz, la ciudadana Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes. Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Señor Secretario de Agua y Medio Ambiente, Ingeniero Luis Fernando Maldonado Moreno, sea usted bienvenido a esta Soberanía, y todo su equipo que lo acompaña. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares 2016, en México el 68% de los hogares cuenta con dotación diaria de agua, mientras que el 13% cada tercer día, el 5% dos por semana, el 4% una vez por semana, y 3% de vez en cuando, mientras que un 7% no recibe el servicio. En el Estado de Zacatecas se tiene una red de distribución de agua potable obsoleta, pero entre los principales problemas que se tienen en cuanto al desabasto, consiste en la falta de presión o por taponamientos fuertes de sarro, sin dejar de mencionar que las fuentes de abastecimiento están sobreexplotadas; otro de los problemas fuertes es que se tiene una red de distribución muy antigua, algunas de ellas ya en la obsolescencia, los equipos de

bombeo tienen 20 o 30 años y no dan la misma eficiencia para llevar a cabo la extracción; no podemos negar que hay muchas tomas clandestinas e irregulares y esto afecta lo que es la distribución del agua. Reconocemos que en estos dos años se realizaron 39 obras, como la perforación, reubicación y equipamiento de pozos, construcción de sistemas de agua potable, mejora en almacenamiento y distribución; el monto de inversión para estas obras asciende a 131 millones 992 mil 818 pesos, beneficiando a 252 mil 751 personas de 31 localidades en 23 municipios de la Entidad; sin embargo, tenemos que seguir combatiendo el mal aprovechamiento del recurso, consideramos que se deben reforzar las acciones para fomentar la cultura del cuidado del agua; sabemos que se han capacitado en la materia a 11 mil 61 alumnos y más de 800 maestras y maestros de 63 planteles, y que se han realizado 133 visitas al Parque Museo de Agua, con más de siete mil 573 personas; es claro el avance, pero no debemos descansar en la cultura del cuidado ecológico. En Nueva Alianza somos firmes promotores de un desarrollo económico sustentable; por ello, consideramos que es momento de voltear la mirada hacia nuevas soluciones que nos permitan aprovechar los recursos de manera que hasta hoy no han sido totalmente valorados y explotados. Hoy nuestras acciones deben de ir más allá, por ejemplo, se debe requerir la utilización de materiales reciclados, así como el uso de energías renovables; y en general, toda clase de medidas sustentables que contribuyan a la protección del medio ambiente, cuando se otorguen concesiones para la construcción de infraestructura en el Estado; sin duda, el aprovechamiento de estos recursos y materiales es parte de una solución sustentable e integral, y su uso permite mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones venideras, a la par que contribuye a la mitigación del cambio climático. Tenemos que seguir por el camino de impulsar a nivel estatal el desarrollo de programas que incentiven y faciliten la adquisición de celdas fotovoltaicas de consumo doméstico, para que cualquier persona se beneficie en cuanto al consumo de energía eléctrica, a favor también del medio ambiente. Con el objetivo de disminuir la cantidad de papel que se utiliza en la impresión de los dictámenes emitidos en las distintas comisiones de esta soberanía, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza presentará una iniciativa para establecer en el Reglamento que este Órgano Legislativo deba circular los documentos por vía electrónica. Sin lugar a dudas, una manera de proteger el medio ambiente es mediante la reducción de impresión de documentos que se generan en esta Cámara de Diputados, los cuales, bien pueden ser distribuidos a través de los medios electrónicos institucionales. Es importante mencionar que se están construyendo los rellenos sanitarios en los municipios de Tlaltenango y Concepción del Oro, los cuales son supervisados por la SAMA; aunque cabe hacer mención que los recursos para su construcción fueron gestionados por las administraciones municipales. Amigas y amigos Legisladores, la toma de decisiones públicas en los procesos de carácter ambiental ya no debe ser más un asunto ajeno y distante a la ciudadanía. Nuestro grupo parlamentario no dejará de señalar la importancia que deben de tener la protección del ambiente en todos los ámbitos, y sobretodo, señor, es importante que a través de la educación se prevean mecanismos en coordinación con la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que enseñemos a las niñas, a los niños y a los jóvenes de este Estado a cuidar el agua. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora toca su intervención, a la ciudadana Diputada Susana Rodríguez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Señor Secretario del Agua y Medio Ambiente, Ingeniero Maestro en Ciencias, Luis Fernando Maldonado Moreno, bienvenido. Honorable Asamblea, la generación e impulso de Políticas Públicas relacionadas con la conservación del medio ambiente, el equilibrio de los ecosistemas, la cultura del uso de energías alternas y la sustentabilidad del desarrollo, constituyen la base de acción del Partido Verde Ecologista de México. La complejidad de acciones para conservar el equilibrio nos exige a todos un cambio de paradigma en el uso de los recursos naturales no renovables; el agua, principalmente, es el patrimonio de los pueblos, y será, sin duda, el factor que determinará su grado de desarrollo; tener agua es tener desarrollo, y con éste, estabilidad política, económica y social. La calidad y limpieza del aire, así como la disponibilidad del agua son derechos humanos reconocidos por la Legislación nacional e internacional; sin embargo, no debemos esperar el colapso ecológico para innovar en la búsqueda de soluciones; en ese sentido, señor Secretario del Agua y Medio Ambiente, en la explanada de este Congreso se encuentra instalada una estación de monitoreo atmosférico desde hace más de tres años, que evalúa el número de partículas suspendidas que pueden ser nocivas para la salud; es relevante que se conozca la utilidad práctica de los resultados de esas mediciones, y por lo tanto las acciones que se han tomado al respecto; en este orden, qué estamos haciendo como autoridad normativa y de vigilancia del cumplimiento de normas de conservación de la pureza del aire en las ciudades, el control y la eliminación de humos nocivos para la salud provenientes del transporte público, fuente permanente de contaminación que todos vemos, todos percibimos, pero poco se hace para su eliminación. El trabajo artesanal de ladrillo para la construcción es una importante fuente de empleo que significa para las familias un origen lícito de ingresos; en el Estado existen un poco más de 700 ladrilleras en 33 municipios; lamentablemente, en su mayoría incumplen con la norma ambiental 85, al tener como combustibles la quema de llantas, plásticos, basura, ropa en desuso, matorrales y árboles de la región, lo que significa una cantidad impresionante de emisión de humos y partículas contaminantes de efecto invernadero que ya se manifiestan en problemas graves de salud pública, solamente uno cuenta con un sistema ecológico que aminora los daños al medio ambiente; en ese sentido, señor Secretario, cuál es la diferencia de contar o no con sistemas limpios; es conveniente señalar que la limpieza ambiental es la premisa fundamental para que nuestros municipios puedan concursar internacionalmente para la obtención de recursos económicos, cuyo destino es precisamente la conservación de

la pureza ambiental, porque también, y es necesario decirlo, las sanciones son elevadas en dos sentidos principalmente, por el no tratamiento de aguas residuales, la no instalación de plantas de tratamiento como requisito indispensable para la autorización de fraccionamientos para uso habitacional, industrial y comercial. En similar condición se encuentran los depósitos y tratamiento de residuos, muchos de ellos se encuentran a cielo abierto provocando daños a la salud, a los ecosistemas nativos, a la fauna silvestre, animales domésticos y de pastoreo. La Procuraduría Ambiental parece ausente, indiferente ante el incremento grave de contaminantes, destacando el mal uso y manejo de residuos hospitalarios, la ausencia de controles en centros de cremación, como del exceso de sustancias para fumigación en áreas agrícolas, ¿qué estamos haciendo en este plano, y cómo nos estamos coordinando con las autoridades federales? Señor Secretario, el Partido Verde Ecologista de México está convencido y comprometido con la ecología y el medio ambiente; el cambio climático es una realidad, y solo a través de la coordinación interinstitucional será posible controlar y revertir los efectos nocivos del humo, del ruido y de la arbitrariedad en el destino de los desechos sólidos, líquidos o gaseosos. Nos unimos a una gran cruzada por la remediación ambiental, porque con impuestos ecológicos o no, el pago de gravámenes, cualquiera que sea su naturaleza, no nos otorga la facultad o el derecho de seguir contaminando. Es cuanto. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al señor Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Buenas tardes, ciudadano Secretario, bienvenido. Señoras y señores Diputados, las tareas relacionadas con el cuidado del medio ambiente son sin duda una responsabilidad compartida entre los gobiernos y la sociedad, incluyendo desde luego a las empresas de la iniciativa privada. En Zacatecas, los impactos ambientales más sentidos por la población son los ocasionados por las grandes empresas mineras y algunas dedicadas a la industria de la transformación, como el Grupo Modelo en Zacatecas; dichas empresas son generadoras de empleo, pero la responsabilidad social de los gobiernos debe ser siempre vigilar que no estemos sacrificando la estabilidad y sostenibilidad ambiental en aras de la generación de riquezas exclusivamente monetarias. Esto es, que resulta de vital importancia que en los procesos de desarrollo se cuide la preservación de la salud ambiental para garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes, al mismo tiempo que se generan condiciones de sostenibilidad para beneficio de las generaciones futuras. Según los estudios e investigaciones que analizan la problemática ambiental de la minería en México, se sostiene la idea de acumulación minera a cambio de la desposesión campesina, que beneficia, por ejemplo, a la trasnacional minera Gold Corp y destruye al medio ambiente de la Comunidad de Peñasquito; por cada mil dólares del mineral extraído y vendido, a la empresa le tocan 999.82 dólares y las comunidades reciben solo 18 centavos de dólar. No podemos olvidar tampoco lo sucedido en Salaverna, en donde fue desplazada la población y destruidas algunas construcciones, para beneficio de la compañía minera FRISCO Tayahua, con la participación activa del Gobierno del Estado de

Zacatecas. Un tema, sin duda alguna, trascendente en la actualidad es el relacionado con la construcción de la Presa Milpillás; hace un año, en este mismo espacio su antecesor en el cargo aseguró que el proyecto tendría un costo total aproximado a los cinco mil 600 millones de pesos, con una producción de 41 millones de metros cúbicos de agua al año; no obstante, el proyecto no fue recibido con beneplácito por los ejidatarios de Atotonilco y El Potrero, del Municipio de Jiménez del Téul, quienes se sienten agraviados en sus tierras y en sus usos y costumbres con la construcción de la obra, cuyo embalse cubriría 282.4 hectáreas de la zona y cuyo impacto, en lo que respecta a la producción, abarca a 19 ejidos de la región; se prevé que la obra sea una medida de solución para los problemas hídricos de la zona metropolitana del Estado, pero ante la resistencia de los ejidatarios, quienes han promovido un amparo, valdría la pena que antes de prejuzgar sin elementos, tanto los afectados inmediatos como la sociedad en su conjunto y este Poder Legislativo, tengamos la información completa, no solo de los beneficios posibles, que de eso se ha hablado mucho, sino de los estudios de impacto social, económico y ambiental del proyecto Milpillás, lo que además ayudaría a normar un criterio adecuado para la consecución de la obra; pondría además, claridad en cuanto a la forma que debía resarcirse el posible daño, porque no se trata de beneficiar a unos perjudicando a otros, sino de buscar el equilibrio para bien de todos. La captación, el tratamiento y la utilización de aguas residuales es también un tema que nos preocupa, sabemos que de acuerdo al inventario de la Comisión Nacional del Agua de Zacatecas contamos con más de 70 plantas tratadoras, y aunque el número puede verse de manera alentadora, la realidad es que la mayoría de ellas, según consignan medios de comunicación, trabaja al 50% de su capacidad, y algunas como las de Jerez, Atolinga, Benito Juárez, Teúl de González Ortega, Sombrerete, Saín Alto, Jiménez del Téul y Chalchihuites reportan deficiencias en su operación, debido principalmente a la falta de planeación económica para el mantenimiento y el consecuente abandono de que son objeto. Esperamos que las plantas de tratamiento sean no solo la solución a la contaminación del agua, sino que tengan la utilidad del uso integral de recurso; es decir, que sean técnicamente viables, económicamente rentables y socialmente útiles; por esto, también es un tema pendiente de atender de la manera adecuada. El uso principal que tienen las aguas tratadas en Zacatecas es en la agricultura y la recarga artificial de los mantos freáticos, pero nos urge incluirnos en la cultura de la captación, almacenamiento, tratamiento y utilización integral de este recurso, sobre todo por los grandes problemas que en esta materia existen en Zacatecas. Se encuentran delimitados 34 acuíferos subterráneos en el Estado, de los cuales 14 se califican como sobreexplotados; de éstos, los más explotados son Chupaderos, Aguanaval, Calera y Guadalupe de las Corrientes. Estos 4 tienen un déficit de 315 millones de metros cúbicos de agua actualmente; existen además todavía tiraderos de aguas negras a cielo abierto, algunos incluso muy evidentes en la periferia de las ciudades de Zacatecas y Guadalupe; le solicito, ciudadano Secretario, que en el momento oportuno, es decir, durante su comparecencia, nos explique el impacto de este hecho que atenta contra la salud pública, así como las acciones que se están realizando al respecto. Otro tema importante es la basura; si bien es cierto que la recolección es una responsabilidad constitucional de los ayuntamientos, a la Secretaría a su cargo le corresponde, entre otras responsabilidades, desarrollar y darle seguimiento al programa estatal de gestión integral de residuos sólidos, por lo que cabe señalar aquí, que atendiendo a la estimación de la SEMARNAT en Zacatecas se producen casi 560 mil toneladas de basura al año. De acuerdo con la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas, la Secretaría está facultada para solicitar a la autoridad federal competente toda la información

sobre el manejo y transporte de residuos peligrosos en el territorio del Estado de Zacatecas, esto incluye la gestión de residuos sólidos biológico infecciosos; hace falta transparentar el destino final de los residuos peligrosos y los residuos sólidos biológico infecciosos. En la reciente comparecencia del Secretario de Salud le hicimos el señalamiento de que no está funcionando la planta tratadora de aguas negras del Hospital General en Zacatecas, y que de las dos descargas de agua residuales de drenaje en el Hospital, en la que deben separarse las aguas de uno normal, de las que contienen residuos biológico infecciosos, se están descargando ambas en la red municipal de drenaje, con el evidente riesgo para la salud de la población; quiero pedirle que con las facultades de que usted tiene como Secretario, pueda revisar en la competencia de sus atribuciones la situación de esa irregularidad del Hospital General y proponer medidas correctivas. Quiero preguntarle también, ciudadano Secretario, si hay algún plan de aprovechamiento de basura; nosotros vemos que desde hace décadas prácticamente es el mismo destino que se le da a los residuos sólidos; y vemos que hay otros lugares donde sí se está aprovechando, pasa el camión de la basura y ahí va lo que se separó ente orgánicos e inorgánicos, al mismo camión de la basura, y ahí lo único que se hace es el reciclaje de cartón, de Pet, de parte de los propios trabajadores de limpia que hacen el primer corte de pepenadores y que esto se replica en todos los municipios; quisiera saber si tiene algún plan de mediano y largo plazo, para darle mayor valor agregado y rescatar y generar empleos, como se está haciendo en otras partes. Finalmente, quiero preguntarle si se está haciendo algo para aprovechar las tecnologías de energía solar para la extracción de agua en los pozos profundos, sobre todo para darle solución a los pozos de agua potable de los municipios, que son una carga pesada los recibos de la energía eléctrica, y que finalmente muchas veces la población se queda sin este servicio por la mala administración financiera de quienes están a cargo de la administración del municipio. Por sus respuestas, le agradezco anticipadamente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias por su intervención, señor Diputado. Corresponde ahora intervenir, a la Diputada Gabriela Pinedo Morales, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Ciudadano Secretario Luis Fernando Maldonado Moreno, hablar de agua y medio ambiente es hablar de todo cuanto importa a la vida humana, vegetal y animal; es hablar del tipo de vida urbana y rural que tenemos en el Estado, es hablar de la industria extractiva, sus métodos y el impacto que esto

conlleva en todos los órdenes de la civilización que hemos creado. Por tanto, y en aprovechamiento del tiempo con el que cuento, me restringiré solo a algunos puntos que considero centrales. En primer lugar, quiero decir que Zacatecas es una región favorecida por los grandes depósitos de oro y plata, que son símbolo de riqueza en todos los rincones de la tierra, así como de otros minerales; su explotación durante cientos de años con el método de excavación de túneles cambió el paisaje con sus estructuras superficiales y los microdesiertos producto de los jales mineros, con un impacto ecológico restringido; sin embargo, a la llegada del método de explotación a cielo abierto con la utilización de una variedad de maquinaria pesada y explosivos las cosas cambiaron radicalmente, provocando un daño ecológico irreversible en cientos, si no es que en miles de kilómetros cuadrados en la Entidad; flora y Fauna, así como poblaciones humanas han visto trastocado radicalmente su hábitat. Para el Partido del Trabajo es impostergable que SAMA, que es la garante de propiciar las mejores condiciones de todas las formas de vida, convoque a un foro de alto nivel para analizar más allá del interés económico de las empresas mineras, las consecuencias a mediano y largo plazo que se están heredando a las futuras generaciones de zacatecanos. ¿Hasta qué punto la afección de oro, plata y otros minerales que tienen las empresas nacionales y extranjeras generarán mayor pobreza en migración, desertificación, daños a la salud, escasez y contaminación de agua y deterioro ecológico? No olvidemos que los recursos naturales con que aún cuenta el territorio zacatecano son el principal patrimonio de nuestro pueblo. Contamos en Zacatecas con expertos en diversas disciplinas que pueden colaborar en este análisis prospectivo que permitirá tomar las medidas necesarias en el presente, espero se considere esta propuesta. En segundo lugar, en vista de que es un tema recurrente y que en mucho orientará el trabajo de la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático de esta Legislatura, que me honro en presidir, deseo que nos informe si se cuenta con un monitoreo permanente sobre el grado y tipo de contaminación de los embalses, lagunas, estanques y cuencas hidrológicas existentes en el territorio estatal; y en su caso, las causas que generan esta contaminación. Lo anterior es relevante debido a que en la mayor parte de nuestro territorio, la precipitación pluvial es escasa e irregular, y el agua, que es utilizada en todas las actividades humanas, debe ser de calidad; así mismo, es importante saber en qué medida los escurrimientos de agua de lluvia son contaminados por aguas residuales, tanto de poblados y ciudades, como por la industria y otras actividades económicas. Al respecto, y de estarse dando seguimiento por parte de la Secretaría a su cargo, este tema, propongo la publicación de un Boletín semestral con amplia difusión, con los resultados del monitoreo sobre la calidad del agua, alertando en su caso, a la población sobre la existencia de contaminantes dañinos para la salud humana, agrícola o ganadera; y las posibles medidas precautorias que deberán considerarse al hacer uso de este líquido o pescar. En tercer lugar, sabiendo que el Estado de Zacatecas cuenta con condiciones únicas para la existencia de especies de fauna y flora que no se dan en ninguna otra parte del planeta, quiero que nos informe si se cuenta con un padrón de esas especies originarias de la región, ya que hasta hoy solo conocemos la investigación profunda realizada en el Municipio de Monte Escobedo por parte del Ecólogo Carlos Carrillo, región que por cierto, es campo de investigación por parte de estudiosos de otros países. Un problema derivado es el de las especies en peligro de extinción, provocado directa o indirectamente por la actividad humana; sobre ello, pregunto: ¿qué actividades promueve o realiza SAMA para que los zacatecanos de todas las edades adquieran la cultura del cuidado del medio ambiente y se conviertan en promotores y defensores del mismo?, sabiendo que somos nosotros y solo nosotros los responsables de la calidad de

vida que podamos tener y ofrecer a las siguientes generaciones; todo ello, de manera investigada para no cometer los errores provocados por hacer las cosas solo con voluntad pero sin conocimiento. Sobre lo mismo, quiero hacer los siguientes señalamientos: A lo largo de muchos años se han promovido la forestación y reforestación de amplias zonas de este Estado, millones de árboles se han plantado, según los anuncios hechos por las dependencias responsables; millones de horas hombre se han invertido para contar con los nuevos bosques; sin embargo, al hacer un recuento de todos los árboles plantados y los recursos económicos y humanos invertidos, nos damos cuenta que no tenemos ningún nuevo bosque, y a lo sumo, unos cuantos miles de árboles más, que no superan ni en número, los que desplantamos con el natural crecimiento de la mancha urbana. Así es como observamos que el principal emblema de la ciudad capital, el Cerro de la Bufa, ha sido sometido a forestación muchas veces; desafortunadamente, solo para dar noticia de buena intención ecológica y aparecer en la foto testimonial; una temporada se dio por plantar eucalipto, especie que ni es propia ni sirve para la región, el resultado está a la vista, una fuerte helada o las esporádicas nevadas fueron suficientes para que estos árboles quebradizos desaparecieran, así en los cerros y caminos donde se plantaron; luego vinieron los pinos, que fueron cambiados por la moda de las palmas, como las que desaparecieron en el Boulevard Héroe de Chapultepec; ahora una nueva moda se está imponiendo desde instancias oficiales, la de plantar jacarandas; en este tema, igual que en muchos otros, la Secretaría a su cargo debe tener una injerencia mayor si queremos tener cerros arbolados y no encementados, como está ocurriendo entre el Ecoparque y el Cerro San Simón, se deben hacer los estudios obligados de los componentes de la capa orgánica, clima, altura, tipo de enraizamiento del árbol, etcétera, y entonces seleccionar la planta adecuada; de la misma manera, se pueden observar acciones que provocan daño ecológico, como el alumbrado de La Bufa, que cuando menos ya provocó la migración de colonias de murciélagos del Crestón de La Bufa a zonas aledañas hacia fincas antiguas y deshabitadas de la ciudad. Estudios como el de emisión de contaminantes del aire por automotores, ruido, movilidad urbana, invasión visual de espectaculares y sus efectos en el deterioro de la calidad de vida de la zona metropolitana Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, son necesarios para medidas preventivas y correctivas, si ya fuese necesario. Por último, propongo que todo el personal de SAMA y dependencias del área de los municipios reciban la capacitación necesaria y se diplomem en el conocimiento de los biomas y microclimas, especies animales y vegetales, y los principales esquemas de daño ecológico que existen en el territorio zacatecano, que es el ámbito de su competencia, por ser ésta la responsabilidad principal y compromiso que como servidores públicos tienen con el pueblo de Zacatecas. Por sus respuestas y comentarios a lo aquí expuesto, de antemano le agradezco, señor Secretario. Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias por su intervención, señora Diputada. Se le concede el uso de la tribuna, al señor Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputadas y Diputados; bienvenido, Ingeniero Maldonado Moreno, Secretario del Agua y Medio Ambiente de Gobierno del Estado. Pues, le podría leer todo esto, pero no tiene caso; resumido y al grano: Muchas minas, poca recaudación para el Estado, consecuencia: alta contaminación; al respecto, no vemos acciones concretas para revertir el daño ecológico. He estado muy al pendiente, por trabajos que he realizado con anterioridad, y veo una política muy ligera hacia la ejecución de las penas de y los castigos a las empresas mineras contaminantes; no me quisiera extender, porque son varios, y en su momento le haré llegar un documento, en el cual le señalo que todavía hay reclamos de campesinos y sociedad, que no se ha actuado conforme a derecho. Las zonas de Zóquite, Tacoaleche, Osiris, están tremendamente contaminadas de arsénico, plomo, mercurio, dañando hortalizas y forrajes; este último metal, mortal para humanos y equinos; no sé si tenga usted ya precedentes que personas que se dedican a la cría, a las carreras de caballos o simplemente que tienen caballos para un pasatiempo, han comprado forrajes, en concreto alfalfa, en esa zona, y han muerto sus equinos, y de acuerdo a los análisis y estudios que se les han realizado, es porque la alfalfa va contaminada con mercurio; yo le preguntaría, si se está haciendo algo al respecto en esa zona. De las hortalizas, pues los que sabemos un poquito de campo, sobra comentárselo, Estados Unidos nos suspendió la entrada de zanahoria de esa región porque llevaba mercurio y plomo. En lo que respecta a la construcción de la Presa de Milpillas, ahí le solicitaría yo que haga valer su voz en dicho proyecto; acaban de asignar 180 millones de pesos, en efecto a una empresa zacatecana; pero si queremos que la economía cambie, necesitamos ser conscientes en el reparto de la riqueza, y la empresa a la que se le asigna está muy rica, ya no necesita ser más rica, es una filial del Grupo Plata, para ser precisos; desde luego, dirán que no, compañero Diputado, pero es una filial del Grupo Plata. Sería más interesante que se vieran beneficiados 18 contratistas del Estado de Zacatecas, con 10 millones cada uno, y ayudaríamos más a ese reparto de la riqueza, y no a una sola persona que, como le repito, no le hace falta, y sí ayudaríamos a 18 empresas a subsistir en esta terrible crisis que se está pasando. Por otro lado, y para cerrar, le quiero pedir que tenga una gran responsabilidad en, válgame la redundancia, en la nueva responsabilidad que le dan como Unidad Contratadora de Obra, con la modificación a la Constitución. En la mañana le expresaba al Secretario de Obras Públicas, que no estoy de acuerdo, pero bueno, si es una decisión y si ya está aprobado, yo le pediría que se apoye y que en su equipo que vaya a realizar dichas asignaciones, tenga gente capacitada, que no vayamos a caer en lo que tanto hemos caído con errores técnicos, con elefantes blancos, que no creo que sea el caso, no creo que aplique, porque sus proyectos son muy distintos a lo que es en sí la obra pública. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias por su intervención, señor Diputado. Corresponde ahora intervenir, al señor Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Ingeniero Luis Fernando Maldonado Moreno, sea usted bienvenido a este Recinto Popular, a esta Soberanía Popular; bienvenidos, amigos y amigas que lo acompañan; Secretario, sean bienvenidos. En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, el cuidado del medio ambiente, así como sus recursos naturales, es prioridad y es algo indispensable en el desarrollo humano y social, así como en el bien común de nuestra sociedad. Las políticas públicas encaminadas a la restauración de nuestro medio ambiente son fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad, así como lo mencionó el recién galardonado del Premio Nobel de Economía, William Nordhaus, quien demostró la interacción entre la economía y el clima, así como la prosperidad a largo plazo; su modelo, ahora es ampliamente usado en el mundo entero y utilizado para examinar las consecuencias en la aplicación de políticas con relación al clima; como por ejemplo, los impuestos a la emisión de dióxido de carbono; los impuestos a las empresas emisoras de carbono, así como a las mineras, son fundamentales para revertir el daño causado al medio ambiente; cuente, señor Secretario, con que nosotros en el Grupo Parlamentario estaremos implicados y dando esta lucha para así lograrlo. Por otro lado, el proyecto de Milpillas para dotar de agua a gran parte de la sociedad zacatecana ha sido uno de los proyectos del quinquenio, pero que no ha tenido gran avance por distintos temas, desde el amparo de algunos ejidatarios de El Potrero y Atotonilco, hasta el nulo apoyo por parte de la federación. ¿Cuál es el avance y monto de la inversión, además de su impacto ambiental? Los ejidatarios tienen temor fundado de que se les vayan a afectar las tierras sin considerarlos para nada, que se les vaya a trastocar su propiedad; esa es la razón por la que solicitaron el amparo, y el Tribunal Federal les concedió la suspensión provisional del acto reclamado. No es solamente el ejido El Potrero, sí es el único que ha presentado la demanda de amparo, pero detrás de él van otros seis o siete ejidos de la misma región, que de alguna manera también se sienten afectados por el proyecto de construcción de la presa; ¿qué otros ejidos buscan un amparo para que el proyecto no afecte sus tierras, señor Secretario? Se dice que la Presa Milpillas abastecerá a las mineras de Fresnillo PLC y Francisco I. Madero, ambas del Grupo Peñoles, así como a la Planta del Grupo Modelo, con sede en Calera; sería interesante, señor Secretario, que las empresas privadas invirtieran en este proyecto para que el costo fuera menor para la ciudadanía. Sabemos de su profesionalismo, señor Secretario, y de su calidad humana; siga por ese camino, lo exhortamos para que siga por ese camino, Zacatecas necesita de más servidores públicos como usted. Es todo, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias por su intervención, señor Diputado. Corresponde ahora intervenir, a la señora Diputada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, María Isabel Trujillo Meza.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Ingeniero Luis Fernando Maldonado Moreno, sea usted bienvenido, así como todas las personas que lo acompañan. Para el Grupo Parlamentario del PRI, el cuidado del medio ambiente es y deberá ser una preocupación constante de todo gobierno y de la sociedad, ya que ello se traduce directamente en salud y en una mejor calidad de vida para la población. Desde inicios del mandato del Gobernador Alejandro Tello Cristerna, la estrategia se basó en un nuevo régimen fiscal que contemplaba el Impuesto Ecológico o de protección ambiental, tales acciones fueron criticadas con el argumento de que el Gobierno del Estado solo buscaba aumentar la recaudación a través de estas obligaciones fiscales, sin que verdaderamente se tuviera un interés de proteger al medio ambiente; en este Informe se da muestra de que no fue así, pues han invertido recursos provenientes de estos ingresos con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático; así como para generar condiciones de equilibrio entre las necesidades de desarrollo de una población en crecimiento, previniendo su impacto al medio ambiente; en Zacatecas, un Estado históricamente dedicado a la minería, aunque la materia es de competencia federal, somos testigos de que se han realizado las gestiones necesarias para llevar a cabo esta actividad económica de manera sostenible, cumpliendo con el compromiso de impulsar una minería que armonice con las causas sociales y el cuidado del medio ambiente, que sea motor del desarrollo y que contribuya a la formación de capital humano de alta calidad, potenciando así a las zonas mineras. Uno de los temas que hoy en día constituye un problema creciente para Zacatecas, se refiere a la disposición final y tratamiento de residuos sólidos; el problema de la basura es urgente y exige implementar medidas educativas sobre el tema, con el propósito de que paulatinamente se adopten hábitos de consumo más sustentables encaminados a generar menos residuos sólidos, y si los hay, se puedan utilizar o reciclar creando la infraestructura adecuada y necesaria para ello. En ese sentido, vemos de manera positiva el diseño de la norma ambiental estatal en materia de separación y manejo de residuos, lo cual permitirá promover y asegurar buenas prácticas en dicha actividad, haciendo evidente que el Gobierno del Estado se está ocupando de atender este problema. Por otro lado, al igual que en otras partes del país, Zacatecas se enfrenta a una situación complicada respecto al abastecimiento de agua potable, tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales; en este rubro, la apuesta más grande de esta administración ha sido el proyecto de la Presa Milpillas, en donde se ha continuado con la construcción del sistema de almacenamiento y la línea de conducción para abastecimiento del corredor Zacatecas-Fresnillo, con una inversión de 165 millones de pesos; de tal forma, vemos un avance importante en este proyecto, al que también se le suma la inversión de casi 52 millones pesos para el mejoramiento y construcción de otros sistemas de agua potable. No queda más que exhortar a esa Secretaría a su cargo, a continuar con estos proyectos, porque si bien se advierten buenos resultados en este Segundo Informe de

Gobierno, la realidad es que la población sigue padeciendo graves carencias en el abasto de agua potable, por lo que se hace necesario redoblar esfuerzos para lograr más y mejores resultados de manera pronta, tal como se propone en las metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias por su intervención, señora Diputada. Por último, tiene el uso de la palabra, la señora Diputada Mónica Borrego Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sea usted, bienvenido, señor Secretario. La explotación de los recursos naturales a nivel mundial, con mayor frecuencia en los últimos 50 años, ha sido lamentablemente insustentable y en perjuicio de todos los ecosistemas, alterando el equilibrio natural de nuestro entorno. Las políticas públicas superfluas son insostenibles e incongruentes, han lastimado severamente en aras del supuesto desarrollo económico y social; en este escenario, nuestro hogar, el planeta azul, donde se encuentra nuestro México, nuestro Zacatecas, nuestros municipios y comunidades, nuestra gente, incluyendo por supuesto la riqueza de toda la biodiversidad y sus invaluable servicios ambientales en interacción con el aire, el agua y los suelos, están en riesgo si los recursos naturales no son usados de manera racional, sustentable y con visión humanitaria; por ello, cobra especial importancia la elección del pasado primero de julio, donde millones de mexicanas y mexicanos manifestamos a través del sufragio, nuestra inconformidad ante la violencia, la corrupción, la impunidad, el engaño, la opacidad y la simulación que han predominado en nuestro país durante décadas; al tiempo que se dijo basta al modelo económico, oligárquico y depredador. En relación al rubro que nos ocupa el día de hoy, del Segundo Informe de Gobierno, coincidimos en que el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales, particularmente el agua, son temas fundamentales para todos; el agua es vulnerable, finita e insustituible, es el motor que mantiene al mundo en movimiento, es pasado, presente y futuro de todas las especies vivas, particularmente de la humanidad; el agua crea y destruye, enriquece y empobrece, agrupa y divide; reconocer y difundir estos conceptos vinculados al agua es esencial para lograr la seguridad hídrica para Zacatecas, México o el mundo. Las zacatecanas y zacatecanos enfrentamos un monumental reto en esta materia, frenar el agotamiento y contaminación de nuestras fuentes de agua, como consecuencia del cambio climático, los cambios en el uso de suelo, el crecimiento demográfico, la migración a las zonas urbanas, la incorrecta planeación del desarrollo y la

deficiente gobernabilidad. Todo esto supone un obstáculo para el desarrollo sostenible y sustentable de los servicios de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como la seguridad alimentaria. En congruencia con los principios de Morena y con la actitud de colaboración, este Grupo Parlamentario pone de manifiesto la necesidad de colaboración, vincular y hacer partícipe a la sociedad, para que bien informada, observe como principio y actitud cívica y responsable el cumplimiento de las leyes existentes en la materia. Por eso, creemos que en este Segundo Informe de Gobierno no solo debe presentarse una serie de listados anexos de las obras construidas, acciones realizadas, su finalidad, sus costos, sus beneficios o los buenos deseos, sino el impacto positivo, tangible y comprensible para todos los zacatecanos y las zacatecanas. El informe sobre el rumbo que compete deja más dudas, las respuestas; por ejemplo, ¿cuál será el impacto positivo específico medio-ambiental y social en el corto, mediano y largo plazo que justificará la inversión de las acciones y programas para el aprovechamiento de los recursos? Otro caso, ¿cuál es el incremento de los porcentajes de cobertura, eficiencia y mejoramiento del servicio de agua potable en los dos primeros años de gestión que justifica la inversión?, ¿cuál será el horizonte de recuperación de los acuíferos bajo las acciones de estos programas? Recordemos que conforme a la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, todos necesitamos consumir de dos a cuatro litros de agua diarios para hidratarnos, un mínimo entre 100 a 150 litros para el aseo personal y del hogar, y de dos mil a cinco mil litros de agua para producir los alimentos diarios que consume cada persona; razón por la cual, en Zacatecas el 87% del promedio que usamos de agua subterránea son destinados a las actividades agrícolas, en tanto que la industria usa el 3%; y finalmente, el 10% restante es utilizado por los servicios público, urbano y doméstico. En conclusión, la solución para equilibrar la competencia por los usos del agua y la recuperación de nuestros mantos acuíferos, difícilmente será a través de una sola alternativa para un uso determinado. Hacemos el llamado, señor Secretario, para que este tema lo aborde con la visión integral e incluyente, donde todos los sectores sean escuchados e integrados en la toma de decisiones. En cuanto al Proyecto Milpillas, el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se comprometió a apoyar dicho proyecto, pero esto queda sujeto a resolver primero el conflicto social con los campesinos inconformes y aglutinados en su legítima defensa de sus intereses. Se trata de cambiar la manera de impulsar un nuevo paradigma de la administración pública para proyectarse de manera eficiente y eficaz, se construyan políticas públicas adecuadas, se vigile su implementación y evalúe sus resultados sin las pasiones políticas que se generan usualmente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con esta última intervención, concluyen las participaciones de las y los ciudadanos Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios de esta Legislatura. Solicito a todos los presentes, se sirvan poner de pie, a efecto de que nuestro invitado a esta glosa rinda la protesta correspondiente a que se refiere el artículo 59 de la Constitución Política del Estado.

CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE, PROTESTA USTED CONDUCTIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.

EL C. MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- **Sí, protesto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.**

Muchas gracias. Se le concede el uso de la tribuna, al ciudadano Maestro en Ciencias Luis Fernando Maldonado Moreno, Secretario de Agua y Medio Ambiente, para que exponga la información referente que al ramo de la administración pública le corresponde, en un término que no deberá de exceder los 30 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL C. MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Buenas tardes a todos los honorables representantes de nuestro Estado en este Congreso, y asistentes que nos acompañan. En cumplimiento del artículo 59 de la Constitución Política del Estado, que garantiza a la sociedad rendición de cuentas, comparezco ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, para ampliar la información en lo concerniente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, durante el período comprendido entre septiembre del año 2017 y el mes de agosto del año 2018; con el cargo de Secretario de Agua y Medio Ambiente, expongo a ustedes lo siguiente: Quisiera ser un poquito muy conciso y directo en esta exposición que les voy a hacer, con el fin de aprovechar un poquito mi tiempo más para responder algunas de las preguntas que algunos de ustedes ya me han hecho en su

posicionamiento. Voy a empezar con el tema del Agua, de la Subsecretaría del Agua de nuestra Secretaría, en donde les informo que el comportamiento presupuestal federal que ha venido teniéndose en este Estado a partir del año 2015 ha tenido un incremento de 2015 al 2016, y posteriormente ha venido decreciendo; este año 2018, en comparación del 2017, tuvimos un incremento del 13%; no así en el comportamiento presupuestal estatal, el cual ha tenido un decremento en este último año, en comparación 2017 con 2018 de un 52%, solamente hemos tenido este año recursos por 54 millones de pesos para poderlos ejercer en obras hídricas. En esta tabla se presenta el resumen de los recursos que hemos hecho en el año 2017 en el segundo semestre de este año, en el cual se invirtieron un total de 77 millones de pesos, tanto con recursos estatales, federales y alguna aportación municipal. En lo que respecta al año 2018 hemos convenido con la Comisión Nacional del Agua, quiero comentarles que en general el recurso que utilizamos para obras hídricas, proyectos y estudios es en un 50% recurso federal, y convenido con la Comisión Nacional de Agua y con el recurso que el Estado, el Legislativo nos aprueba cada año; logramos convenir en un 50% con apoyo de los propios municipios, hemos logrado con esos 54 millones que tenemos este año en recurso estatal, con los 107 millones federales y con el apoyo del municipio, es una aportación también del 20%, hemos logrado un total de 206 millones para obras hídricas este año, los cuales comprenden cerca de 37 millones, poquito más de 37 millones para estudios y proyectos hídricos, y 169 millones invertidos en obras hídricas. Regularmente es muy criticable el recurso que se utiliza en lo que son los proyectos y en los estudios, en este caso estamos hablando de un 15% del total del recurso que estamos invirtiendo, pero señalarles que es importante que contemos con buenos proyectos, buenos estudios, sobre todo en este tipo de obras; necesitamos estudiar, hacer costos-beneficios, por ahí algunos Diputados nos comentaban, si no tenemos un beneficio en el costo que vamos a adquirir en cada uno de nuestros proyectos, pues realmente no los ejercemos; nosotros hacemos los propios proyectos, en algunos casos lo municipios nos ayudan cuando los tienen, lo revisamos por parte de nuestra Secretaría, pero regularmente se los aportamos a la iniciativa privada, las personas que son especialistas tanto en plantas de tratamiento, en desarrollo de sistemas de agua potable, en drenajes, en todo lo concerniente a obra pública del agua, nosotros les entregamos los proyectos y regularmente invertimos esa cantidad del 15% del total del recurso con que contamos; está en proceso regularmente el recurso federal de FIFONREGIÓN, se aprueba en los meses de noviembre, este recurso no está acorde al año normal, sino simplemente cuando es aprobado nos dan los 365 días para ser ejercido, y tenemos 221 millones por ejercer en 15 obras, son obras muy diferentes a las que nosotros convenimos con la CONAGUA, porque la CONAGUA en sus reglas de operación nos exige que sean obras que tengan aumento de coberturas nada más; y en el caso de muchos municipios que tienen problema de sus líneas de agua potable, de drenaje, que ya están totalmente dañadas y ya no se pueden usar, tenemos que rehabilitarlas o cambiarlas, este recurso no puede aplicar con las reglas de operación de la CONAGUA, y es donde regularmente los metemos a FIFONREGIÓN, que estas reglas de operación sí permiten rehabilitaciones de líneas de agua y de drenaje. Con la CONAGUA, pues aquí está muy resumido, hemos, estamos ejerciendo 52 millones 391 pesos en el apartado rural de obras hídricas, en el apartado urbano estamos ejerciendo 36 millones 414 mil pesos; en lo que son plantas de tratamiento en el Estado, estamos ahorita ejerciendo 13 millones 678 mil pesos, y en el apartado agua limpia, que son cloraciones en los pozos y en los rebombeos, ejerciendo un total de 4 millones 184 mil pesos para este año 2018 en convenio con la CONAGUA. Acciones de materia de agua, aparte de lo que son las obras hídricas tenemos

programas como la escuela del agua, en la cual se capacita a servidores públicos, sobre todo de los organismos operadores y de los municipios, sobre todo para las acciones que se invierten y en el manejo de los recursos hídricos en cada uno de sus municipios; tenemos el programa de Guardianes del Agua, en el cual este año hemos podido integrar cerca de mil 215 guardianes del agua, principalmente niños y algunos profesores de sus escuelas que se integran en este programa de Guardianes del Agua; hemos visitado 60 escuelas en este año para este tipo de programas; y en lo que son las Ferias del Agua, hemos atendido cerca de 38 mil alumnos, son 37 mil 870 alumnos de nivel de primaria, mil 400 alumnos y alumnas del nivel medio superior, correspondiendo más o menos a que hemos visitado 281 escuelas en las Ferias de Agua; en los espacios de Cultura del Agua, son espacios que hemos podido empezar a promover en cada uno de los organismos operadores, precisamente como un espacio de enseñanza y de cultura de la propia agua, sobre todo con la niñez, y hemos logrado este año ya tener 45 espacios del agua en los diferentes organismos operadores que están en el Estado. Este año en conjunto con la CONAGUA, logramos obtener un recurso total de seis millones 832 mil pesos en una aportación 50%-50% Federación y Estado, para el operativo de Estiaje, para amortizar los efectos que se sufrieron con la onda de calor ejercido en los meses de junio y julio en el Estado, inclusive se declaró zona de desastre en algunos municipios por este efecto de onda de calor, lo que provocó consumo excesivo de agua potable y el abatimiento de algunos mantos acuíferos; y por lo tanto, un problema de abastecimiento de agua potable en algunos municipios; logramos contratar 15 pipas especiales de agua potable, lo cual nos permitió con algunas pipas también que contamos nosotros en la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, poder entregar cerca de 24 millones de litros en un tiempo de 60 días que duró el operativo con las pipas; y el otro operativo, son operativos de prevención en los azolves de los drenajes, se contrataron, está ahorita en proceso todavía el operativo, le restan alrededor de 20 días, se contrataron, se rentaron, perdón, dos camiones de desazolve, tipo Vactor, los cuales hasta ahorita llevan alrededor de 60 kilómetros de tuberías desazolvadas, y esto nos ha permitido, si ustedes se han fijado en este año, evitar tantas inundaciones, no lo hemos hecho al 100%, pero en comparación de años pasados hemos evitado inundaciones; por ejemplo aquí en el Centro Histórico de esta hermosa ciudad capital, porque hemos limpiado las alcantarillas y los drenajes de tanta basura que la gente tira, y eso ha sucedido en algunos otros municipios que hemos estado previniendo algunas inundaciones, en algunos lados nos ha alcanzado la lluvia, no hemos podido lograr, pero sí hemos bajado en cerca de un 90% los efectos de inundaciones en poblaciones urbanas. Aquí les presento los estudios que se han hecho para la Presa Milpillas, estos estudios se hicieron en el último semestre del año pasado, 2017, se hicieron nueve diferentes estudios para poder contar con las ingenierías básicas y el proyecto ejecutivo de la presa, se dividió en dos, como es el sistema Milpillas, en presa y en acueducto; en lo que respecta a la presa, se hicieron proyectos, el proyecto ejecutivo de la presa, se hicieron estudios geológicos y geotécnicos en el lugar, que son las investigaciones geológicas que se hacen, las pruebas geológicas, se estudiaron los bancos de materiales que se van a utilizar en la construcción de la cortina, se hicieron pruebas geotécnicas en laboratorio; quiero mencionarles que en este proyecto se contrató a la Comisión Federal de Electricidad, ellos cuentan con grandes laboratorios, inclusive en algunas pruebas ellos nos apoyaron, como las..., que a nivel Latinoamérica son la única empresa que lo puede hacer, y se contrataron a los especialistas en cada uno de los rubros que estamos estudiando, que se estudiaron, perdón, para el proyecto de la presa; y por supuesto, se elaboró el documento de licitación técnico que se entregó a la CONAGUA, para el inicio de las licitaciones, que

en este caso ya iniciaron lo que son las obras preliminares. En el caso del Acueducto, se contrató un estudio de ingenierías básicas, que involucra la ingeniería básica del Acueducto, el estudio de calidad del agua que existe ahí en el Río Atenco; es estudio de riesgo y manejo de productos químicos en la Planta potabilizadora, la factibilidad e ingeniería básica, también hicimos, de la transmisión eléctrica, de dónde vamos a jalar la energía, y a dónde nos la vamos a llevar; los trabajos ambientales, se hicieron todos los estudios técnicos justificativos, los manifiestos de impacto ambiental, para ser entregados a las instancias correspondientes, y el documento de licitación también, que se va a entregar en el caso cuando solicite el propio Acueducto, ese es uno de los estudios de ingeniería básica de Acueducto; los otros estudios, se hizo un estudio de factibilidad jurídico financiera para este proyecto del Acueducto, el estudio de factibilidad para poder determinar la conveniencia de llevar a cabo el proyecto mediante un esquema de Asociación público privada, o ver las opciones que se puedan hacer con este proyecto por el monto que va a tener; se hizo una actualización de la evaluación socioeconómica del proyecto Milpillitas para el abastecimiento del agua, y para estos nueve estudios se contrató una gerencia que coordinara las nueve diferentes empresas; estos estudios, regularmente, en todas las presas que se han hecho en el país, se tardan alrededor de dos años y medio, tres años, nosotros logramos, también con el apoyo de la CONAGUA y la orientación de los mismos, hacerlos en nueve meses, contratando nueve diferentes empresas y coordinándolos con una gerencia de especialistas en los ámbitos hídricos, hidráulicos, geológicos, geotécnicos, estructurales, eléctricos y mecánicos; y logramos tener pues en el año 2017 completo el estudio de la presa, lo cual nos permitió tener ahora el proyecto de la presa ya licitado lo que son las obras preliminares, no se ha licitado la presa lo que es la cortina, primeramente pues tenemos que hacer los caminos para poder llegar a la cortina, tenemos que hacer las obras de desvío del río y las ataguías que nos permiten desviar el río y la limpieza de esa área, es lo que ahorita se está ejecutando en lo que es el proyecto Milpillitas, de la presa. Aparte de eso, hemos invertido recursos estatales en lo que son estudios y prospecciones arqueológicas de la zona de la presa, en donde en Instituto Nacional de Arqueología, con sus propios arqueólogos y algunos que hemos contratado, hemos empezado a liberar ciertas zonas ya del proyecto, estudios de ingeniería básica del distribuidor en la Ciudad de Fresnillo, distribuidor de la propia agua del Acueducto, con un recurso 100% del FONADIN, se ha contratado una asesoría estratégica para tener ya todos los documentos de licitaciones para lo que es el acueducto; finalmente, ya se pagaron los avalúos que nos hizo el Instituto Nacional de Avalúos y Bienes Nacionales, el INDAVIN, en la zona de los terreros de la presa Milpillitas. En lo que respecta a FONREGIÓN, les comentaba, estos son proyectos que están por iniciarse en noviembre de este año, y si pueden observar, pues pueden observar, pues son los proyectos que realmente son rehabilitaciones y plantas de tratamiento lo que hemos metido en FONREGIÓN, muchos de los proyectos que no aplican a la CONAGUA, aprovechamos este tipo de recursos para hacerlos con FONREGIÓN; actualmente ahorita, se están llevando a cabo por la propia Secretaría de Obras Públicas, porque no hemos todavía administrativamente cambiado, por lo que comentaba el Diputado, el movimiento que se hizo en la Ley Orgánica, en donde ahora la Secretaría de Medio Agua y Ambiente podrá llevar a cabo las obras, actualmente no lo podemos hacer; y después de este procedimiento administrativo, nosotros podríamos llevar ya las obras a cargo; hasta el momento, ahorita no lo llevamos, y lo que lleva en este proceso la Secretaría de Obras Públicas, lo que es FONREGIÓN. En lo que trata la Procuraduría de Medio Ambiente, se han recibido denuncias ambientales, se han resuelto

67% de ellas, actualmente se tienen revisando las que faltan; y las denuncias por maltrato animal, la Procuraduría ha tenido un índice de eficiencia del 80%; en el caso de las denuncias ambientales, han sido 65 en este año que estamos hablando, siete han sido por contaminación de ruido, cinco por contaminación de agua, 16 por maltrato animal, cuatro por contaminación de olores y 11 por contaminación atmosférica. Se ha realizado algunos convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas, con algunos entes federales como es la CONAFOR, con municipios y con empresas particulares, como puede ser uno de los hoteles. En el caso del Plan Estatal de Certificación, por aquí me comentaba alguno de los Diputados, de la necesidad de involucrarnos en que se cuide el medio ambiente precisamente por la propia industria, se está, ahorita está en un estado de 75% de avance el Plan Estatal de Certificación Ambiental; este plan es voluntario con las empresas, se les está invitando a que se sumen a este plan de certificación, se les revisa sus procesos de industrialización, de todo lo que llevan ellos, incluyendo hoteles y de servicio, y también estamos incluyendo a instituciones, para qué, pues para darles certificados de buen uso ambiental, y todas las empresas empiecen a adentrarse en este proyecto del Plan Estatal de Certificación; estamos todavía en revisión con la coordinación jurídica para terminarlo de implementar y presentarlo para su aprobación, pero ya hemos estado acercándonos a las propias empresas para comentarles sobre este plan, y ha sido muy bien recibido; este plan es completamente sobre el ámbito estatal, lo que nos concierne del medio ambiente como Estado; lo que le concierne a la Federación, pues ya existe en los Planes de Certificación Ambiental en el caso de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, federal. En la Subsecretaría de Medio Ambiente, en esta Secretaría podemos observar en la siguiente diapositiva, que realmente desde el año pasado, pues no hemos recibido recurso alguno en la Secretaría del Agua y Medio Ambiente para ejercerlo en lo que respecta al medio ambiente; solamente este años recibimos un millón y medio de pesos, etiquetado para poder operar la Estación de Monitoreo Atmosférico, que se encuentra aquí afuera de este Recinto, saliendo a mano derecha, pero no hemos tenido recursos, recursos para ejercerlos en obras que nos permitan mitigar los problemas del medio ambiente o ayudar a solucionar problemas del medio ambiente; tales, por ejemplo, como los recursos del agua, cuando nosotros podemos tener recurso, pues vamos a la Federación y empezamos a convenir; hemos nosotros tratado de gestionar junto con muchos municipios recursos, pero no llevamos ningún paripaso; entonces, en la Federación no nos dan recurso porque no tenemos nosotros nuestra contraparte para poder jalar, que muchos de los recursos son en contra parte, son en proporciones en porcentajes, y lógicamente, pues los municipios no tienen recursos sobre todo para el manejo de rellenos sanitarios y plantas de tratamiento; entonces, en el aspecto de medio ambiente hemos trabajado, hemos trabajado este año con nuestros recursos humanos principalmente. Lo que son reforestaciones, por aquí una de las Diputadas nos comentaba sobre las reforestaciones, este año estamos nosotros en un convenio con la CONAFOR, la cual nos está apoyando en el caso de las reforestaciones que hacemos en escuelas, en jornadas de reforestación de limpieza en algunos ayuntamientos, en donde ellos nos especifican los tipos de árbol endémicos que pueden ser posibles plantar ahí, que pueden sobrevivir; o bien, árboles que son capaces de sobrevivir según su resistencia, además de que en estos proyectos de reforestación nos ponemos de acuerdo con la propia ciudadanía, para que ellos sean los encargados de cuidar esos árboles, muchas veces se hacen reforestaciones y no se regresa a los sitios, y los árboles pues no logran sobrevivir; entonces, en este caso que nosotros estamos, hemos cuidado mucho esto, no hemos sembrado árboles por sembrar, si se fijan, no son muchos, en el caso de las escuelas

400 árboles, en el caso de algunos municipios 600 árboles, y en apoyo con algunas empresas privadas seis mil 800 árboles junto con la CONAFOR, porque hemos sido muy selectivos de este tipo de reforestaciones que sean en zonas donde sí se requiere, en zonas que nos ayuden a mitigar impactos sobre todo, inclusive de recargas de mantos acuíferos, esto ha ayudado mucho a la reforestación, y hemos cuidado mucho el tema de reforestación para hacerlo efectivo, inclusive nosotros estamos ya platicando con muchas empresas y asociaciones para el caso del Parque Ecológico que tenemos, estamos entregando hectáreas completas a ciertas asociaciones para que ellos se encarguen precisamente de que esta hectárea se reforeste con árboles específicos y se encarguen de su propia hectárea. El Programa Estatal de Cambio Climático, se ha trabajado sobre ello, se han realizado mesas de trabajo; repito, hemos estado trabajando con nuestros recursos humanos nada más; acciones ante el cambio climático, que nos ha apoyado mucho el Programa ProAire a nivel Federal, y se han elaborado diagnósticos para la implementación de estrategias, precisamente para mejorar esa calidad del aire; en el caso de la Estación Atmosférica que tenemos aquí afuera, tenemos un millón de pesos y medio para mantenimiento y operación, y capacitación de las personas que llevan a cabo este monitoreo; afortunadamente, les comento, por ahí también una de las preguntas que me hacían era: ¿qué resultados ha dado, qué información tenemos? Bueno, afortunadamente estamos en una ciudad, porque solamente nos mide la calidad del aire de esta ciudad, estamos en una ciudad que hasta el momento no tenemos problema de calidad de aire, ni problemas ambientales por los efectos que tenemos de altura; del aire que se genera en esta zona, nos ayuda mucho a mitigar esos problemas, y no hemos tenido ningún acercamiento a los límites que nos marcan las normas, y eso nos ha permitido que nuestros programas sean más específicos en ciertas áreas donde sí se puedan tener algunos problemas. También por ahí había preguntas sobre las ladrilleras, las ladrilleras en nuestro Estado; comentarles que existen cerca, censadas tenemos 800 ladrilleras aquí en el Estado de Zacatecas, el municipio que más tiene es Tlaltenango de Sánchez Román, tiene cerca de 150 ladrilleras, por muchos conocido, del buen ladrillo que se fabrica ahí, ellos lo exportan inclusive, pero pues son industrias que contaminan; ¿qué hemos hecho en la Secretaría de Agua y Medio Ambiente?, bueno, hemos estado realizando pláticas de concientización en 23 municipios para reducir estos riesgos, estos riesgos generados de contaminación al medio ambiente, hemos platicado con los propios municipios y con los propios ladrilleros, para generar condiciones de mejor uso, sobre todo en los tiempos, que ellos ubiquen los tiempos para poder procesar sus productos. En el caso de los rellenos sanitarios, también tenemos un problema grave en el Estado de rellenos sanitarios, la recolección de la basura es una obligación municipal, así como la disposición final, pero la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, como ente normativo, pues no podemos dejarle todo a los municipios; les decía, hemos tratado de gestionar recursos, no hemos logrado obtener recursos, por la falta de recurso estatal para ofrecer un paripaso ante la federación, pero nos hemos dedicado a hacer diagnósticos en todo el Estado, en todos los municipios, del estado que guarda cada uno de los rellenos o tiraderos municipales de basura, para ver qué es lo que requieren muchos municipios; en la gran mayoría, se requiere cerrar completamente ese relleno o ese tiradero, y abrir uno nuevo, solamente que también los cierres de los tiraderos implican recursos, hay que cerrarlo de acuerdo a la norma y evitar posibles accidentes, metiendo los pozos de aireación, etcétera, y compactar la basura que existe ahí, enterrándola y permitiendo que se airee para evitar la acumulación de gases; entonces, hemos estado haciendo esos diagnósticos con la esperanza de poder obtener recursos económicos para poderlos manejar, y poderlos nosotros convenir

con la federación y poder apoyar mucho a los municipios. Alguno de los Diputados de aquí, comentaba que se están construyendo ya rellenos sanitarios de acuerdo a la norma en Tlaltenango y en Concepción del Oro, con recursos 100% gestionados por los municipios. Actualmente la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos que depende de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, ha realizado el diagnóstico que les comentaba en los 58 municipios del Estado, tanto entre tiraderos a cielo abierto como rellenos sanitarios, detectando en primer lugar las irregularidades en el manejo de muchos de ellos, cómo se operan, y procurando nosotros, como ente normativo, hacia ellos hacer las recomendaciones necesarias para un mejor manejo, a veces no tienen ni siquiera el recurso, ni una máquina que les pueda ayudar para el manejo; se le hacen recomendaciones y se le da el seguimiento oportuno por medio de nuestro departamento de Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos. En el caso de la JIORESA, la JIORESA es la Junta Intermunicipal de Residuos Sólidos que involucra a los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande, por aquí uno de los Diputados también nos decía del total de toneladas que se manejaban en el Estado, cerca de 560 toneladas diarias; pues de estas 560 toneladas, 300 son las que se manejan en la JIORESA, llegan 300 toneladas de basura, no se está dando el manejo adecuado, porque no se tienen los recursos en los municipios, hemos platicado con ellos como ente normativo, queremos informarles del problema real que tienen ahí de ese relleno sanitario, en donde están recibiendo muchísima basura y no se está tratando como debe de ser, no se está manejando; la primer celda que se construyó muy bien con la norma, ya acabó su vida útil, ya se llenó, se inició la construcción de una segunda celda para depositar los residuos sólidos, no se está manejando como tal, inclusive no se tienen geomembranas, y ya se les ha dicho mucho a los municipios que necesitamos empezar a gestionar esos recursos, sin recursos pues no podemos resolver el problema; necesitamos, junto con ellos y junto con ustedes, amigos Diputados, pues generar las condiciones en el Estado de poder nosotros mismos empezar a resolver estos problemas que tenemos ya presentes, que no son problemas que se pueden venir, sino problemas que tenemos que resolver ya, y que desgraciadamente por falta de recursos no los podemos empezar a hacer; lo que hemos hecho en la Secretaría, bueno, obtener la raíz del problema, para poder proponer la solución inmediata. Se realizó un Reciclón, a principios del mes de septiembre, aunque no es parte del período que se les informa, hasta agosto; bueno, el primero de septiembre se realizó este Reciclón, en donde se recibieron residuos electrónicos que son de los residuos que más contaminan en los rellenos sanitarios, sobre todo en los mantos acuíferos por sus contaminantes metálicos que tienen, y se recolectaron alrededor de 30 toneladas de residuos, con esto logramos obtener por medio de la empresa que nos ayudó a hacerlo, siete computadoras ensambladas, las cuales serán entregadas en escuelas con niños de bajos recursos, principalmente en los municipios que más aportaron para este programa. En el caso de la protección ambiental, en este año se ha logrado el registro de empresas de residuos de manejos especiales, por ahí también era una de las preguntas que nos decía, el cómo se manejan los residuos especiales, para que se puedan registrar esas empresas que los manejan, pues ellos tienen que informar cómo lo hacen, cómo lo manejan y dónde lo depositan; ya tenemos el registro de 81 en ese Estado, de 125 que se han tenido desde antes, 19 son de personas físicas y 62 son de empresas; se han realizado trámites de impactos ambientales en la Secretaría, a la fecha contamos con 48 expedientes recibidos, ya hemos resuelto 42 y están cinco expedientes en trámite de revisión; y en el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales ya se tiene un padrón de alrededor de 60 prestadores de servicios, los cuales nos apoyan también a hacer

todos los proyectos ambientales que se requieren en cada una de las obras, en cada uno de los proyectos que se generan en el Estado. Finalmente, lo que es educación ambiental, se ha procurado mediante la Dirección de Educación Ambiental regresar al esquema que se tiene en lo que son las Ferias del Agua, porque ahí sí tenemos recurso para hacerlo, pero se ha espejado y se ha logrado con algunos recursos hacer ferias ambientales también ahí en algunas escuelas, jornadas de cine ambiental; nos hemos ido mucho a la educación con los niños, yo creo que si nosotros nos vamos a educar a los niños sobre un manejo adecuado y una protección al medio ambiente podemos lograr muchos resultados, más que si lo hacemos con la gente mayor, que a veces ya ni siquiera queremos cambiar o estamos acostumbrados a manejarnos de cierta manera; entonces, lo hemos hecho mucho a la niñez, en las escuelas principalmente, y hemos hecho hasta talleres de hidroponía en algunas escuelas, elaboración de recipientes caseros, elaboración de antibacteriales, caseros también, lo cual nos permite como alguna también de las preguntas de los Diputados, lo que tenemos que hacer para el reuso, reutilización de todos los desechos que tenemos; no es nada más que educación lo que necesitamos, no necesitamos muchos recursos, lo estamos haciendo con puro recurso humano y hemos logrado mucho, sobre todo que los niños se interesen, se interesen en esto; y en las pláticas que hemos logrado con los papás, pues los mismos papás se enteran de las formas que lo pueden hacer, por sus propios hijos; entonces, yo creo que los resultados no son los que deseamos, falta mucho por hacer, pero estamos trabajando fuerte en ello. Yo creo que ya me pasé mucho el tiempo, pero hay algunas preguntas rápidas que puedo contestar, de las mismas que me hicieron; principalmente, la planta de tratamiento del hospital general, Diputado, cuente con ello, el día de mañana estarán ahí revisando la situación que genera, son plantas privadas pero que también tenemos injerencia para poder revisarlas de acuerdo a que se utilicen con la norma; el día de mañana yo creo, personal de plantas de tratamiento estarán ahí revisándolas, y el aprovechamiento de la basura que usted comentaba también, pues en los mismos planes de cultura lo estamos haciendo con la gente; falta mucho por hacer, hacer unos buenos programas que puedan impactar a la sociedad. La Diputada Gabriela Pinedo también me preguntaba sobre el monitoreo de las cuencas y presas, sí se realizan por parte de la CONAGUA, ellos son los que administran las aguas nacionales y nos lo informan, nos lo informan ellos, los monitoreos regularmente en las presas se hacen diario; en este momento la información que me llegó es que las presas están al 97% en general, sí, y en algunas ya están al 100%, pero en general ya están al 97% y algunas en desagüe; y el monitoreo que se hace de la contaminación de las propias aguas, la CONAGUA tiene sus programas; nosotros ahorita estamos haciendo uno, pero en las cuencas donde disponemos de agua potable, que es nuestro tema, el agua potable; se está haciendo un proyecto junto con la JIAPAZ de revisión de la calidad del agua y la propuesta de potabilizaciones, porque efectivamente, la Diputada también nos comentaba, de los problemas que ya se tienen en los mantos acuíferos en el agua que se está extrayendo; el Diputado nos decía de la zona de Zóquite, Tacoaleche, que están dentro de los límites, pero necesitamos empezar a proponer esas formas de potabilización. Finalmente, muchas preguntas sobre el sistema Milpillás, les quiero comentar que precisamente en estos problemas que tenemos de contaminación del agua que nos estamos tomando en esta zona, los que estamos aquí estamos tomando agua de ella, nos estamos bañando con esa agua, estamos actualmente en los pozos que estamos haciendo en Guadalupe, extrayendo el agua a 500 metros; entre más abajo se encuentra el agua, más contaminada, más dura, con mayor concentración de metales; por lo tanto, más cara de sacar, por la energía que se utiliza, y más cara de potabilizar; los estudios nos

indican, el estudio del proyecto Milpillas se elaboró desde 2010, con una prefactibilidad en donde se indica que aproximadamente en 15, 20 años en esta zona: Fresnillo, Calera, Enrique Estrada, Guadalupe, Zacatecas, nos vamos a quedar sin posibilidad de contar con agua potable; es por eso, que estamos tomando cartas en el asunto para iniciar este gran proyecto de la presa Milpillas; efectivamente, está muy lejos de la capital, pero es la única zona donde disponíamos de agua, según la CONAGUA, ya estaba concedida, y ahí es donde había agua disponible, se hizo el proyecto desde allá; tan grave es nuestro problema, señores Diputados, que precisamente nos estamos gastando seis mil millones de pesos, nos vamos a gastar, para intentar resolverlo; este proyecto nos ayudará a resolver el problema de abastecimiento de agua potable en esta zona en el 42% de la población del Estado, es donde vive el 42% de la población, nos va a ayudar a resolver el problema por 50 años, 50 años; la presa nos va a permitir resolver durante 30 años, los cuales podremos apagar los pozos, los pozos de extracción de agua potable, permitir que se vayan los mantos acuíferos incorporando un poquito subiendo su nivel, menos contaminación de agua; y a partir del año 30 empezar a prender ciertos pozos para lograr con un sistema híbrido otros 20 años de abasto, agua potable siete días a la semana las 24 horas del día, sin problema de abastecimiento de agua potable, en lo que respecta a ella; entonces, estamos intentando lo que se está haciendo en todo el país, cambiar nuestras fuentes de abastecimiento, que en este caso será mediante el agua superficial que nos puede dotar la presa Milpillas, y trayéndola mediante un acueducto. Simplemente, decirles que una vez expuesto lo concerniente a nuestra Secretaría...

LA DIP. PRESIDENTA.- Señor Secretario, le pedimos que concluya...

EL C. MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Terminó; gracias, señora Presidenta. Una vez expuesto lo concerniente a las materias de agua y medio ambiente, reitero el compromiso que tenemos tanto el señor Gobernador, el C.P. Alejandro Tello Cristerna y su servidor, en materia de agua y medio ambiente, hacia los ciudadanos zacatecanos; es por eso que la Secretaría que hoy en día su servidor encabeza, tiene a su cargo uno de los proyectos más importantes que se han realizado en los últimos años, como lo es el Sistema Milpillas, un sistema que es un claro ejemplo que nuestro compromiso hacia la ciudadanía es para mejorar nuestra calidad de vida. Mi solicitud, señores Diputados, con todo respeto hacia ustedes, es que trabajemos unidos para tener mejores proyectos en el sector hídrico y medio ambiental; impulsemos en conjunto con los municipios la adecuada operación de plantas de tratamiento existentes, y así, mejorar el medio ambiente y el entorno en que vivimos; de igual manera, impulsemos la creación y buen manejo de los rellenos sanitarios en el Estado. Trabajemos unidos en el desarrollo de Zacatecas. Muchas gracias, señores Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, ciudadano Secretario; le solicito, pase a ocupar su lugar. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes deseen inscribirse, favor de levantar la mano...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a los Diputados Secretarios, que tomen nota de los Diputados participantes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Voy a dar lectura de los que se registraron; si falta alguno, por favor me lo hacen saber. Dolores Hernández, Susana Rodríguez, Luis Esparza, Verónica Díaz, Raúl Ulloa, Mónica Borrego, Luis Esparza, Gabriela Pinedo...ah, muy bien; Pedro Martínez, Eduardo Rodríguez, Jesús Padilla, María Navidad Rayas, Adolfo Zamarripa y Omar Carrera.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- No, Zamarripa no vino.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, Rodríguez Ferrer Eduardo, declino mi participación, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- No está Zamarripa. A ver, otra vez, iniciamos con: Dolores Hernández, Susana Rodríguez, Héctor Menchaca, Verónica Díaz, Raúl Ulloa, Mónica Borrego, Luis Esparza, Gabriela Pinedo, Pedro Martínez, Felipe Delgado, Jesús Padilla, Navidad Rayas, Armando Perales y Omar Carrera.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz. No me pelan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se integran también, el Diputado Javier Calzada, Karla Valdéz y Guadalupe Correa. Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el ciudadano Diputado Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Bienvenido sea usted, Ingeniero Luis Fernando Maldonado, muchas gracias por estar aquí con nosotros; decirle que estamos muy preocupados por el medio ambiente, yo solamente traigo dos temas importantes, uno es sobre las plantas y otro es de los rellenos sanitarios. En el Estado de Zacatecas se tienen 95 plantas de tratamiento construidas, de las cuales, 31 están en zonas urbanas; cabe señalar que tres son operadas por la iniciativa privada, las cuales comprenden: Bernárdez, la 11^o Zona Militar y la Minera Proaño en Fresnillo, y 61 están en localidades rurales; sabemos que en la actualidad se encuentran operando satisfactoriamente 54 plantas, de las cuales son 22 urbanas y 30 rurales, y dos privadas; operando con deficiencia, principalmente por falta de recursos, 13 plantas de tratamiento, en las cuales nueve son localidades rurales, dos zonas urbanas y dos operadas por la iniciativa privada; pero también nos encontramos que de las 95, 28 plantas de tratamiento no están en operación, sabemos que la cobertura del tratamiento del agua potable, bueno, de las aguas residuales llega a un alcance del 81.83%, pero el cual, pues no cumple, porque 28 plantas están dejando de funcionar por alguna u otra razón. Una de mis preguntas es, y he estado observando que la CONAGUA debe emitirle multas a quien la opera, ya sea el municipio, el Estado o la CONAGUA. Otra de las preguntas es ¿qué acciones se están llevando a cabo para solventar la problemática de las mismas? Número tres ¿qué porcentaje de aguas residuales se está tratando en la zona metropolitana, y en cuánto se incrementa la construcción de Osiris? Esa planta es muy importante para los guadalupenses, que es mi Distrito; pero también quiero mencionarle ¿cómo está trabajando usted para resolver éste, para el Presupuesto 2019? Es muy importante señalar y recalcar que no es suficiente, eh, no es suficiente con lo que tienen los municipios o el Gobierno del Estado, tenemos que gestionar recursos, porque el 100% de los 58 municipios tienen que tener plantas, ya sean rurales o en su comunidad. Y por otro lado, también traemos el tema del relleno sanitario, le pongo solo un ejemplo del intermunicipal de Guadalupe, Zacatecas, Vetagrande, que al parecer ya está sobresaturado y están haciendo un mal uso de suelo, porque no tienen el cambio de uso de suelo, y ahí tenemos una problemática muy grande; esa problemática que nos está, ya con el dolor de

cabeza, tenemos demasiadas quejas; yo creo que tenemos que poner claro que es la falta de inversión, y estamos improvisando en uno o en otro terreno; yo sí le pediría, Secretario, que a la brevedad nos llegue de manera por escrito, cómo es lo que vamos a sanear en cuestión a esas preguntas, pero también, cómo le podemos ayudar a solventar cada una en el Presupuesto 2019 del Gobierno del Estado. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, ciudadano Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la ciudadana Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Gracias Secretario, por empezar a responder algunas de las preguntas que formulamos en los posicionamientos; pero una que sí nos interesa en especial, es la de las denuncias de las ladrilleras aquí en zona digamos urbana, en la Vialidad de Guadalupe Arroyo de la Plata y en la Colonia Mina Azul, ¿qué está haciendo la Secretaría al respecto, y cómo nosotros podemos ayudar? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, ciudadana Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el ciudadano Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Señor Secretario, en San Juan de los Ahorcados, en el Municipio de Francisco R. Murguía, Nieves, anteriormente se daba cuenta de aves migratorias acuáticas en peligro de extinción y protegidas por leyes nacionales, especies de flora y fauna amparadas por normas de medio ambiente, y se observaban más de mil hectáreas de agua, así como un área con enorme potencial ecoturístico; sin embargo, por omisión, error e incumplimiento de la dependencia a su cargo, en este lugar se ha consumado y materializado la destrucción extensa de dicho ecosistema, un ecocidio. El humedal que se encontraba ahí está reconocido internacionalmente y protegido por la convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, también conocida como Convención Ramsar; sin embargo, la negligencia de las autoridades durante los últimos 14 años ha colocado a Zacatecas en la mira internacional, pues no nos extraña que en breve los organismos internacionales en materia de derechos humanos hagan pronunciamientos a manera de condena a las autoridades locales y federales. La Convención Ramsar es un tratado internacional aprobado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, el 20 de diciembre de 1984, y publicado en el Diario Oficial de la Federación los días 24 y 19 julio del 85. Todo esto hay que decirlo con todas sus letras, se ha sabido y ha salido a la luz pública no por el Gobierno Estatal sino por investigaciones

académicas, una de ellas el Instituto Politécnico Nacional, que a la fecha no existen documentos oficiales que permitan conocer la aplicación de programas para la conservación del Humedal, que aquí en Zacatecas tenemos uno de los 142 que existen en todo el mundo, pese a que están involucradas las administraciones de la Licenciada Amalia, de Miguel y del actual Gobernador. Por otro lado, Señor Secretario, Mujica dice: “Nuestra civilización se basa en el crecimiento y en la multiplicación del consumo en masa, pero el mundo no es infinito, la tierra no es infinita; hoy caminamos por el camino del desastre, atados a la ley de la necesidad de una economía y sociedad mercadizada”. También hay un artículo de la ONU, que esta semana, a través del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, presentó un informe especial en el que detalla el impacto que podría sufrir el planeta si se supera la limitación del calentamiento global pactada a 1.5, como lo estipula el Acuerdo de París. En otro tema, la Procuraduría del Medio Ambiente ¿cuántos trabajadores tiene?; al parecer, no salen a campo. ¿Cuánto gana el Procurador, cuándo se va a dar la verificación vehicular en el Estado de Zacatecas? La Procuraduría en la actualidad no ha hecho un solo procedimiento administrativo. El 30% de vegetación de flora y fauna a nivel nacional la tenemos aquí en el Estado de Zacatecas, ¿qué ha hecho para protegerla? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, ciudadano Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la ciudadana Diputada Verónica Díaz.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Gracias, Diputada Presidenta. Señor Secretario, bienvenido a este Recinto; señor Secretario, tanto usted como nosotros, sabemos que el tema del agua es tan sensible como estratégico para el desarrollo de nuestro Estado, se trata sin duda, de una preocupación que en los últimos años ha crecido, sobre todo a la luz de los problemas de disponibilidad del líquido vital. Estamos frente a una dinámica que paulatinamente ha puesto en riesgo al conjunto de condiciones exteriores que influyen en nuestro desarrollo y actividades, pues los excesos y la sobreexplotación de nuestros recursos ya comienzan a cobrar factura; es determinante el papel que la dependencia a su cargo desempeña en la gestión de los recursos hídricos, por tanto, también es sujeto garante en la protección del derecho humano al agua de todos los zacatecanos. El agua se caracteriza por ser un elemento natural y fundamental para la supervivencia de todas las formas de vida que conocemos, pues se encuentra íntimamente ligada a nuestras actividades; sin embargo, no es un recurso inagotable; en Zacatecas hemos resentido gradualmente los estragos de la disminución de la disponibilidad y abastecimiento del agua, aún cuando en el Segundo Informe de Gobierno se habla de la realización de 39 obras para mejorar el almacenamiento y distribución de agua potable a la población, el panorama perdura desolador; cifras actualizadas de la Comisión Nacional de Agua dan cuenta que de los 34 acuíferos con que contamos en Zacatecas, 11 están sobreexplotados y siete tienen problemas de salinización; los número no pueden tomarse a la ligera, pues se relacionan con el déficit anual del líquido vital de aproximadamente 400 millones de metros cúbicos que sufrimos en el Estado; solo para dimensionar el alcance, el déficit expuesto representa

el doble de la capacidad de almacenamiento de la presa del Chique; lo anterior, se ha traducido en graves problemas de abastecimiento, pues con frecuencia sabemos de localidades, colonias e incluso municipios en donde las presas sufren por la escasez de agua. Por tanto, Señor Secretario, le cuestiono: Además de las obras de infraestructura, como el muy ambicioso proyecto de la presa Milpillas, ¿qué otras acciones ha emprendido desde el ámbito de sus atribuciones para solucionar en el corto plazo los problemas de abastecimiento de agua en Zacatecas? ¿La dependencia a su cargo ya ha estimado cuándo se regularizará la situación de nuestros acuíferos? Y, ¿podría detallarnos, señor Secretario, qué proporción del agua de nuestro Estado, en términos reales, es utilizada por las empresas mineras, en comparación con el consumo de la población? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el ciudadano Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputada Presidenta. Bienvenido, Ingeniero Luis Fernando Maldonado; yo quiero hacerle tres preguntas, la primera es: Aquí se han manejado diferentes cifras de cuántas plantas tratadoras hay en Zacatecas, a mí me gustaría saber exactamente cuántas son y cuántas están funcionando. En el sexenio pasado, pareciera que hubo un boom de construcción de plantas tratadoras, y yo considero que fueron obras caras, malhechas y tardadas, y lo peor de todo, no sabemos cuántas están operando, y las que están operando, muchas de ellas no llegan ni al 5 ni al 10% de su capacidad instalada; y lo peor aún, lo comentaba hace unos minutos en la comparecencia del Secretario de Obras Públicas, en el caso de Fresnillo, se construye una planta tratadora con recurso público y se le concesiona a una empresa minera, absolutamente sin ningún beneficio para el municipio; la otra planta, que tiene una capacidad instalada de 120 litros por segundo, le estaban llegando alrededor de seis o siete litros por segundo; actualmente, me estaban pasando el reporte, que ya esa planta está bandalizada, le robaron todo el cableado, los transformadores y está prácticamente abandonada. Saber pues, cuál es el estado real de las plantas tratadoras, porque insisto, creo que no están funcionando como se ha pensado. La otra pregunta es concretamente, uno de los compromisos del Gobernador con Fresnillo fue el relleno sanitario, preguntarle si está dentro de los planes inmediatos próximos, o quizá muy alejados. Y la última tiene que ver con los sistemas de agua potable municipales, no quiero saber cuál no padece de carencias económicas, batallando mes con mes con el pago de los recibos de energía eléctrica, vemos en las noticias que en todos los municipios prácticamente, les cortan la luz y no logran abastecer a la ciudadanía; saber si hay un respaldo por parte de la SAMA a todos los sistemas de agua potable, si hay un acompañamiento, si hay una revisión para abatir muchos de los rezagos que tienen, sabemos que en el caso de los sistemas de aquí de Zacatecas, bueno, reciben un subsidio, no así todos los de los otros municipios; pero, cómo trabajan ustedes con los sistemas de agua potable. Serían esas tres preguntas, Secretario; bienvenido, nuevamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, ciudadano Diputado. Corresponde ahora dar respuesta, al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 20 minutos en este bloque.

EL C. MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Gracias; con su permiso, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL C. MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Iniciando con el Diputado Dolores Hernández, en la pregunta sobre las plantas de tratamiento, con la cual también puedo contestar de una vez la que me hace el Diputado Raúl; bueno, en el caso de las plantas de tratamiento en el Estado, existen 95 plantas de tratamiento entre urbanas, rurales y particulares, de las cuales, 54 trabajan en condiciones aceptables, satisfactoriamente; 13 trabajan con deficiencias; es decir, no tratan al 100% el agua que les llega, o no les llega el agua suficiente para ser tratada de acuerdo a su capacidad, o los resultados que dan en el tratamiento no son los deseables que nos marca la norma, de esas 13 plantas de tratamiento; y 28 no están operando, por qué no operan estas plantas de tratamiento, regularmente por falta de recursos económicos de los organismos operadores, o de los municipios que se dedican a manejar estas plantas, sobre todo el pago de energía eléctrica, como una responsabilidad del municipio, muchas veces no se tiene el recurso, dejan de operar las plantas; desgraciadamente, un plata de tratamiento que se deja de operar, se echa a perder, no es posible reiniciar y volver a poner en funciones esta planta; se tiene una cobertura, decía el Diputado Dolores, del 82%, lo cual no es lo deseable, tenemos que llegar a una mejor cobertura. Y la siguiente pregunta que me hacía el Diputado Dolores, el porcentaje de la zona metropolitana, se cubre el 100%, el agua que se trata de acuerdo al gasto que se tiene está al 100% entre las plantas del Orito, la planta norte y la planta Osiris están al 100%; está en proyecto el tercer tren de la planta Osiris para aumentar la capacidad de tratamiento en esta zona conurbada, esperando el crecimiento de la población, lo cual requiere alrededor de 50 millones de pesos para la construcción de ese tercer tren en planta Osiris, que está en el lado oriente de la zona conurbada, ese tercer tren nos aumentaría en un 30% la capacidad de tratamiento en esa zona urbana. En el caso de la JIORESA, que nos pregunta el Diputado Dolores, efectivamente la JIORESA no está trabajándose, no está operando como debería, de acuerdo a la norma que se requiere, se requieren alrededor de 80 millones de pesos para construir la segunda celda con las condiciones que nos dicta la norma 083 de la SEMARNAT; y en el caso de que se inició la segunda celda por necesidad de acuerdo a la Junta, al organismo de la JIORESA, efectivamente no se tiene ni siquiera el estudio técnico justificativo para proponer y solicitar un cambio de uso de suelo a la SEMARNAT; es importante tomar cartas en el

asunto, ya lo hicimos nosotros con los municipios, ya se les dijo la situación que guarda su relleno sanitario y que tienen que empezar mínimo, empezar con los estudios técnicos justificativos, lograr el cambio de uso de suelo para poder conseguir los recursos, porque si no tenemos liberado ecológicamente, ambientalmente las zonas, pues no podemos solicitar recursos; entonces, es imperativo, urgente iniciar ya a resolver ese problema de la JIORESA; y tenga por seguro que estas respuestas, como usted nos lo solicita, se las haremos llegar por escrito; para el caso de lo que nos solicita para este año 2019, sí se están planteando algunas plantas de tratamiento; decía el Diputado: se han construido demasiadas plantas de tratamiento, pero aquí el problema en el Estado no es construir las plantas, es operar las plantas que tenemos, sanear el agua que necesitamos; afortunadamente, en esas 28 plantas que no operan, es solamente el 1.7% de gasto que no se está saneando, son plantas pequeñas; por lo mismo que son pequeñas, en poblaciones pequeñas, no se tiene el recurso para manejarlas, es el 1.7% que se está dejando de tratar en las plantas que están ahorita cerradas y sin operar. Diputada Susana Rodríguez, en el caso de las ladrilleras, efectivamente aquí en la zona metropolitana, en lo que es la zona urbana, en la Vialidad Arroyo de la Plata y en la Colonia Mina Azul, pues sí tienen también un problema grave de contaminación ambiental, hemos empezado a buscar soluciones a corto plazo; para ello, hemos realizado reuniones con los propios ladrilleros, con la población que vive ahí, y estamos proponiendo realizar ya quemas más controladas, no se tiene el recurso para quitarlos de ahí, los ladrilleros no se quieren mover ahorita, qué tenemos que hacer, mínimo empezar a tener un proyecto de quemas controladas en horarios que no afecten en demasía; y estamos realizando reuniones con el propio ayuntamiento, es este caso es Guadalupe, para buscar la solución en conjunto, nosotros como ente normativo también no podemos ser ajenos a la solución, y también estamos en conjunto con el ayuntamiento, no hemos tenido pláticas respecto a este tema con el actual Presidente Municipal, lo haremos en estos días en unas reuniones que tenemos ya previstas con ellos, para ver qué soluciones en concreto podemos darle a estas ladrilleras en la zona urbana y metropolitana de Guadalupe-Zacatecas. Diputado Héctor Menchaca, comentarle, Diputado, que en el caso de Nieves existe una contaminación del arroyo en esa zona que nos comenta, realizaremos una inspección, muchos de estos problemas, nosotros tenemos que realizar una inspección, hacer un diagnóstico de vigilancia y darle los resultados a la PROFEPA, que en este caso tiene que actuar en el caso de ejercer multas o acciones legales para estos casos, con la PROFEPA lo haremos en conjunto, solicitaremos el apoyo de ellos; sí es la contaminación del arroyo lo que está haciendo en este humedal, tenemos que hablar con ellos, porque es competencia federal, pero por supuesto no nos haremos ajenos al problema, cuente con ello, que tomaremos cartas en el asunto, independientemente de que sea competencia federal, está en nuestro Estado y nosotros tenemos mínimo que investigar, que hacer un diagnóstico para poder ayudar a la PROFEPA a realizar las soluciones convenientes que, en este caso efectivamente nos afectan en el desarrollo del medio ambiente y en la pérdida de especies, especies endémicas de ese lugar. El Programa de Verificación Vehicular, Diputado, se realizará, se iniciará en el año 2020, ya hay 39 resoluciones para ese tipo de verificación y estamos en proceso de presentarlo a una revisión jurídica legal para iniciar con este programa, pero ya se tiene contemplado en la Secretaría de Desarrollo, el Programa de Verificación Vehicular. Comentarle también que, efectivamente nosotros en la Secretaría de Agua y Medio Ambiente procuramos ayudarnos con la Academia, como usted lo ha hecho en el caso del Politécnico con los resultados de las investigaciones, porque son los que nos pueden ayudar a tener las mejores soluciones para estos casos, para estos

problemas. Y en lo que respecta a la Diputada Verónica Díaz, sus preguntas, Diputada; perdón, Diputado, en el caso de la Procuraduría de Medio Ambiente, trabajan alrededor de 15 personas en la Procuraduría, entre el Procurador, los dos Subprocuradores, auxiliares, Directores, están 15 personas; y el Procurador recibe el sueldo como Director A, de acuerdo a su puesto que tiene ahí en la Procuraduría Ambiental. Ahora sí, Diputada Verónica Díaz, contestando su pregunta sobre los acuíferos que están sobreexplotados, efectivamente el agua que se utiliza en estos principales acuíferos de esta zona, que son los más sobreexplotados, el 87% es de uso agrícola, de esta agua que se extrae de los acuíferos; el 10% es para agua potable de uso público urbano, y el 3% es para uso industrial; de ese 3%, el 2%; o sea, el 60% de ese 3% es el que se utiliza en la minería; el problema real de la sobreexplotación de los acuíferos es el uso agrícola; tenemos que empezar junto con las Secretarías del Campo estatal y las federal, pues reiniciar estos programas de tecnificación del campo y algunos programas que ellos ya tienen muy bien estudiados, para evitar esta sobreexplotación de los mantos acuíferos; pero el principal motivo es el uso agrícola, el rebordeado, la falta de tecnificación de los riegos, lo cual nos permite con el Acueducto y el sistema Milpillitas, sí nos va a, en 25 años nos puede permitir resolver ese 10% de agua de uso público urbano, reponer los mantos acuíferos en 25 años, el 10% que se usa nada más para agua potable. ¿Qué acciones estamos tomando actualmente para este tipo de abastecimiento de agua potable en nuestra zona conurbada, principalmente lo que es JIAPAZ; bueno, en este año precisamente, hemos hecho cerca, nos hemos gastado cerca de 40 millones de pesos en estudios de revisión de Censos de Padrón de Usuarios, revisión, lo comentaba hace un momento, revisión de calidad del agua que se está extrayendo en los pozos; hemos, estamos construyendo una serie de pozos, una batería de pozos en el lado noreste de Guadalupe que nos permitirá abarcar toda esa zona para resolver, atenuar el problema que actualmente tenemos en esa zona, no es una solución definitiva, por supuesto, pero tenemos que actuar para el abasto de agua potable, y estamos haciendo estudios de deficiencias electromecánicas en todos los pozos que comprenden Fresnillo, Enrique Estrada, Calera y Zacatecas o JIAPAZ, precisamente para eficientizar el uso de esta agua, de lo que se está extrayendo de los mantos acuíferos. Diputado Raúl Ulloa, respecto a su pregunta, bueno, lo de las plantas espero haya sido contestada; y referente a lo de Fresnillo, de la Planta Poniente, la que se ha, se le ha permitido a una empresa manejarla, yo creo que el beneficio que se está dando al municipio es bueno, por qué, porque el municipio no tiene la capacidad económica de operar esta planta, es el problema que tenemos en todo el Estado, y en todo el país con las plantas de tratamiento; el beneficio que tiene el municipio es ya no gastar en ellas, y además cumplir con la norma de tratar las aguas residuales, que es su obligación como municipio; entonces, eso permite cumplir al municipio, no gastar en el recurso; ignoro si hay algún pago de la empresa hacia el municipio por el uso de ello, pero yo creo que la empresa, pues su beneficio es obtener esa agua ya tratada para sus procesos industriales; entonces aquí es un ganar-ganar, yo creo que el apoyo con la iniciativa privada en estos casos, para cumplir sobre todo con el medio ambiente, yo creo que es benéfico si se hace de la manera adecuada, que este caso de la planta poniente yo creo que sí es adecuado el uso de, y permitirle el manejo a la iniciativa privada con el fin de que sí se trate el agua que llega ahí; y precisamente la otra planta oriente, sí tiene un problema muy grave, que ahí tiene que tomar cartas en el asunto el municipio, ya hemos estado ahí, el problema es que se están robando el agua negra los mismos ejidatarios de esa zona, para los riegos; no llega el agua a la planta, y pues ahí se tienen que tomar cartas en el asunto para no permitir este robo de agua negra para el riego y que se pueda tratar. ¿Qué

efectos tiene el no pago de, de no tratar el agua?, por ahí tenía también la pregunta, pues los efectos no son multas, Diputado Dolores, que me preguntaba el costo de las multas que haría la CONAGUA por no tratar el agua, ellos lo manejan como un pago de, le llaman ellos “pago por desalojo de agua” en los arroyos; ellos lo cobran, los municipios tendrán que pagar si no tratan las aguas este pago, son fuertes los pagos, es más barato tener una planta de tratamiento y operarla, que hacer los pagos por desalojo de agua en los arroyos, y la CONAGUA sí se encarga de cobrar esos montos; entonces, sí es un problema también, las plantas de tratamiento, estamos trabajando en ello, estamos procurando que se empiecen a utilizar esas plantas; yo creo sí hay lugares que se necesita tener plantas de tratamiento, pero es más importante que se empiecen a operar con eficiencia dichas plantas, para poder tratar las aguas que necesitamos en nuestro Estado, que estamos en un 82%, pues nos falta bastante porcentaje de tratado de aguas; de ese 82%, si ponemos en operación las plantas que tienen poca eficiencia y que no se están utilizando, podemos llegar a un 88%, y el 12% es por falta de plantas de tratamiento; entonces, sí estamos trabajando en construcción de plantas de tratamiento, pero no como ese boom que se tuvo hace años de construir plantas por construir, y desgraciadamente se le entregan a los organismos operadores, a los municipios, y éstos no tienen los recursos. ¿Cómo nos pueden ayudar los Diputados?, nos decía la pregunta del Diputado Dolores Hernández, pues iniciando con un exhorto a los municipios, un exhorto para que ellos en su próxima propuesta de egresos en sus municipios, pues pongan estos recursos para poder pagar la energía y poder manejar las plantas, ellos no lo han puesto, ellos se lo dejan a los organismos operadores, pero, por aquí nos comentaban también, pues el 80% de los organismos operadores en el Estado trabajan con deficiencia económica, están en número rojos; solamente hay tres organismos operadores que trabajan con algo de eficiencia, lo que es la propia JIAPAZ, está acercada su eficiencia 100%, Calera trabaja muy bien en su organismo operador, y en Nochistlán; de ahí en más, muchos organismos operadores tienen número rojos y trabajan con mucha deficiencia en el manejo de la entrega del agua, y en el cobro sobre todo; las pérdidas de recurso por no cobrar el agua son enormes, cerca, en algunos organismos, del 80% no se pagan, la gente no lo quiere pagar, no está acostumbrada a pagarlo, yo creo que hace falta concientización a la sociedad, para exigirles que tienen que pagar esos servicios, son servicios que están recibiendo, por los cuales se tiene que pagar; entonces, depende mucho de nosotros como Gobierno del Estado el trabajar con los organismos operadores, lo estamos haciendo por medio de nuestra dirección de vinculación municipal, vamos y les comentamos la necesidad que tienen ellos de aumentar tarifas, de revisar sus tarifas; o si están bien sus tarifas, de cobrarlas; y sobre todo, de buscar esas aguas no contabilizadas, se le llama, que son fugas y aguas no cobradas; entonces, necesitamos hacer más eficientes a los organismos; nosotros les damos las asesorías técnicas necesarias para que ellos empiecen a hacer sus trabajos respecto a sus eficiencias, tanto económicas y físicas de los propios organismos. Es cuanto, señora Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario; para hacer uso de su derecho a réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el ciudadano Diputado Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Presidenta Diputada. Pues agradecerle Ingeniero Luis Fernando por los cuestionamientos y las preguntas, han quedado contestadas; y sin más preámbulo este, estamos, estamos atentos para el Presupuesto 2019, esperemos que venga contemplado en esa materia. Sería cuanto, felicidades.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Para hacer su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, la Ciudadana Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Nada más agradecer y reconocer el trabajo del Secretario al frente de esta dependencia, que con muy pocos recursos ha hecho lo humanamente posible, y con los recursos humanos a su cargo; así mismo, sumarme a la intervención del Diputado Lolo, que haremos lo correspondiente en este presupuesto que obviamente no dará para todo, pero tratando de abonarle al medio ambiente. Muchas gracias, señor Secretario. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Para hacer su derecho a réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, el Ciudadano Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Agradecerle Maestro Luis Fernando las respuestas a este su servidor, comentarle que el tema del humedal no es contaminación, simplemente ya se secó; entonces, si pedir si ustedes si dieron concesiones para perforación de pozos o si saben, yo sé que es CONAGUA, o si saben de perforaciones arbitrarias, yo creo que es un espacio muy importante para el Estado de Zacatecas el que pudiéramos rescatarlo, estoy en la disposición de coadyuvar, sé que también es un tema federal, pero está en territorio zacatecano; entonces, hagamos algo, algo por ese humedal, uno de 142 en el mundo; y se me pasaba comentarte, preguntarte, si esta secretaría se ha sentado con los concesionarios de los autobuses urbanos de esta urbe y del corredor zacatecano Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas, para dar facilidades o buscar facilidades de créditos para cambiar sus unidades para evitar la contaminación, tanto de la capital como de las demás ciudades. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Para hacer uso de su derecho a réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, la Ciudadana Diputada Verónica Díaz.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Gracias, Diputada Presidenta. Secretario, muchas gracias por sus respuestas a los planteamientos; sin embargo, debo reiterarle que se requiere más compromiso de la dependencia que está a su cargo, en materia del abastecimiento oportuno del vital líquido que es el agua; por tanto, los zacatecanos exigimos más soluciones al problema de desabasto y sobretodo de escasez, soluciones que vayan más allá de la gestión de infraestructura, toda vez que es necesario resolver el abasto de agua con diligencia de manera integral, en aras de lograr la sustentabilidad que garantice el bienestar a las familias zacatecanas; desde el Grupo Parlamentario de MORENA le exhortamos a que haga efectivo el derecho humano del agua a todos los zacatecanos, pues sus atribuciones le permiten realizar una gestión integral de nuestros recursos hídricos. Muchas gracias, Secretario. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora le corresponde su derecho a réplica si así lo desea, al Ciudadano Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Presidenta. Gracias Secretario, por las respuestas otorgadas; solamente en una sí quiero mencionar que difiero mucho con su respuesta, lo referente a la concesión de la planta tratadora, usted dice que bueno, ante la incapacidad del organismo operador de ponerla a trabajar, que se le dé a los particulares para que ellos lo hagan; conozco bien el caso, de la planta Oriente de Fresnillo y pues aquí yo pienso que la empresa minera no nos está haciendo ningún favor, porque a pesar o además de que el proceso de concesión se dio en condiciones irregulares, las empresas mineras tienen la obligación de utilizar agua tratada, ya no agua nueva para sus procesos, no extraerla de uso primario, agua de uso primario sino que agua tratada; entonces, la empresa minera solicita la concesión sin invertir un solo peso en la construcción de la planta, pero sí beneficiándose con el agua, pero además salvando así muchas de las posibles multas que le pudieran realizar por no hacerlo; entonces, si yo difiero, yo pienso que en otros Estados plantas tratadoras particulares son autosuficientes y hasta resultan ser negocio por la venta del agua, por la venta de lodos, por los incentivos de CONAGUA obtienen incentivos suficientes para operarlas y les quedan ganancias, yo no estoy de acuerdo ahí en que se concesionen están plantas insisto, que se construyen con dinero público y que se les otorgan a particulares sin que los municipios obtengan ni un solo beneficio, ni un solo beneficio, ni un solo peso; el hecho de decir, el beneficio es que el municipio no va a gastar en su operación, pues no se me hace muy barato, porque es una inversión millonaria muy grande; entonces, ahí sí difiero, en lo demás le agradezco mucho las respuestas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, la Ciudadana Diputada Mónica Borrego. Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Señor Secretario, usted recordará el 02 de octubre incluso presenté una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas,; desde aquí lo invito y le convoco a usted y a todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, a la sociedad civil, los sectores productivos y organizaciones interesadas sumarse para enriquecer bajo un esquema de propuestas, análisis, opiniones, discusiones sustentadas en reuniones, foros y consultas y con la participación de especialistas profesionales del tema, sectores involucrados y sociedad civil para la cristalización de esta nueva ley. Me permito preguntarle a usted, y creo que recibiremos una respuesta contundente a los siguientes cuestionamientos: en cuestión a la Presa Milpillas, quién conoce y dónde podemos encontrar el Proyecto Ejecutivo de la Presa, será posible que nos haga llegar a la Legislatura para los 30 Diputados una copia, para que por lo menos conocer los alcances e inversiones; cree usted que este Proyecto de Milpillas resolverá a mediano y a largo plazo el problema de la escasez del agua en Zacatecas? Señor Secretario, agradeceré mucho que usted muestre a esta Soberanía la liberación total de la servidumbres de paso que contemplan el Proyecto Milpillas, describa por favor, señor Secretario las acciones precisas que contemplen en su totalidad este proyecto. Qué ha hecho la secretaría a su cargo en materia de limpieza de cauces de ríos y arroyos que se encuentran lamentablemente contaminados, porque recordemos que serán esas las venas de la naturaleza en que se conducirán las escorrentías de las aguas pluviales para nutrir la Presa Milpillas, cuántas plantas de tratamiento requerimos y cuántas se encuentran aún sin operar en todo el estado como elefantes blancos. Finalmente informe a esta Soberanía las acciones encaminadas a resolver el problema del manejo y financiamiento de los residuos sólidos que se presentan en la mayoría de los municipios del Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Ciudadana Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, el Ciudadano Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Bienvenido, señor Secretario a este recinto parlamentario. Mi pregunta va basada en los basureros municipales que día a día están generando un problema, una bomba de tiempo y prácticamente un foco de infección que ya está llegando a ríos, arroyos e inclusive a zonas conurbadas de los municipios; yo quisiera saber, qué es lo que está haciendo la Secretaría a su cargo por ayudarlo a las presidencias, a la gestoría, a la asesoría de ese gran problema que día con día vemos cómo está creciendo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Ciudadano Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, la Ciudadana Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, con su permiso, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Es, primero voy a explicar por qué, luego voy a hacer un exhorto; tenemos una Iniciativa ciudadana de limpiar este... lugares públicos, a propuesta de uno de los voluntarios vimos en la Laguna de Noria de Gringos, nos fuimos a recoger la basura, llevamos, este... tres jornadas trabajando allá, pero entonces nos dimos cuenta que algo que no se percibe quizá sino se acerca uno lo suficiente, de una lama verde metálica que ya tiene toda el agua; en una oportunidad nos acompañó un compañero de ustedes en educación ambiental, se fue a trabajar con nosotros a recoger basura, pero entonces nos apoyó preguntando qué podría ser ese residuo?, nos preocupa que a unos cuantos metros, 500 metros quizá, hay una mina y resulta que uno se puede dar cuenta en un mapa, en una aplicación de mapas en línea, que hay un arroyo directo de la mina a la laguna. El asunto aquí es que incluso cuando hemos estado nosotros limpiando el lugar, hay niños jugando, hay familias que comen ahí, pescan ahí y consumen lo que pescan, y nos preocupa verdaderamente que esto les esté incluso causando un problema que pueda poner incluso en riesgo hasta su vida; nos preocupa además que ninguna autoridad hasta ahora siendo un lugar pues en la zona conurbada, que además podría ser de muchas maneras utilizado por la gente de ahí, por la gente del Estado, pues no se hayan tomado ya cartas en el asunto. Uno, para hacer ya un análisis del agua, sabemos hasta qué punto ya está la contaminación ahí, incluso entre los compañeros que nos acompañan hay gente que le saben más al tema, nos han dicho que incluso la propia vegetación que se ve adentro del agua y de los alrededores es muestra de los niveles tan altos de contaminación. Entonces, yo quería pedirle; primero, hacer este estudio; y en segundo lugar, díganos qué tenemos que hacer de la mano de ustedes para exigir que si hay responsabilidades pues se enfrenten, y que además a la Comunidad de Morelos, porque es de Morelos la laguna, se le diga no nada más del por qué no deben consumir lo que pescan ahí, por qué sus hijos no se pueden estar bañando en esas aguas no me dejarán mentir los compañeros de con ustedes que fueron ese día. Se metió un perrito que llegó del lugar, supongo que era de las cercanías, salió verde, verde metálico del agua; entonces, imagínense ustedes el daño que le está causando esto a la gente de ahí, no?, incluso nos recomendaron ese mismo día que dejáramos de limpiar porque estábamos poniendo en riesgo nuestra salud, porque no llevábamos equipo suficiente, nosotros normalmente trabajamos con guantes de carnaza o de plástico, vamos a recoger basura, no teníamos idea que nos íbamos a encontrar con un problema de este tamaño; entonces, quería hacerle esta

solicitud, agradezco además todo nuestro apoyo para que de la mano logremos dar una respuesta pues para que esto no se quede así, porque es triste, es muy lamentable ver a niños jugando en esas condiciones, están poniendo en riesgo su vida y ni siquiera lo saben, y no lo saben porque no hay una autoridad que les explique, no?, no es su responsabilidad. Entonces, yo le solicitaría eso, le agradezco la respuesta a lo que yo en el posicionamiento dije, no me dejará mentir, eso hacía muchísima falta porque hemos visto a los largo de la historia cómo las reforestaciones pues no sirven a veces de nada, porque no se utilizan los árboles que sí y es que... y nada más le dejaría, porque ya no tengo tiempo suficiente, la pregunta sobre el padrón de especies endémicas; por lo menos, en la zona de Monte Escobedo nosotros un estudio del Ecólogo que mencionaba en mi posicionamiento con mucho gusto, este se lo hacemos llegar, pero me gustaría saber si se hace esto en otras zonas porque es muy importante. Es cuanto, señora Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Ciudadana Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el Ciudadano Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Voy a hacer muy breve mi participación. Bienvenido, Maestro en Ciencias, Secretario. Efectivamente, nos tocó estar en la responsabilidad como Director en la Secretaría de Agua Potable en Calera, fue la última responsabilidad que tuve en mi municipio; y ahí nos saltó estando en funciones un asunto, antes se daba 20 centavos por cada metro cúbico de agua tratada, era un apoyo federal que se daba por parte de la CONAGUA, pero este se retiró aproximadamente un año si, si, si este pues obviamente, fuimos a CONAGUA a preguntar; y luego, y nadie asumía, yo quería preguntarle Señor Secretario, de quién fue la decisión de retirar eso, porque si bien es cierto que hay en Calera, tomamos la decisión a pesar de lo que significaba pues la inversión de seguir operando la planta de tratamiento, obviamente no a la misma capacidad por la falta de recursos, yo creo que nadie los tiene en exceso, pero sí consideramos que era muy importante. En Calera es uno de los municipios donde sí estamos comercializando el agua tratada para praderas, para forrajes; y que obviamente, se tiene la posibilidad de financiar parte de esto, pero hay municipios que definitivamente pues la tienen en su mínima capacidad de funcionamiento o simplemente la pararon, qué tanto impactó esto y en cuántos municipios y en cuántas plantas de tratamiento, y si es posible volver a aspirar como sistemas a ese apoyo federal que venía como estímulo precisamente para el tratamiento de aguas residuales; la otra es... tienen, escuchaba que

decían que se hizo el estudio de factibilidad jurídico financiero, tenemos un estimado cuánto va a costar desde; obviamente, cuando se hace un estimado se hace un proyecto, aspiramos a tener tanta cantidad de metros o de miles de millones no sé, o de metros cúbicos de agua que vamos a tratar con una, 2; 3; 4; 5 plantas de tratamiento, de potabilizadoras, tenemos un estimado de cuánto va a costar ya puesto en la llave al usuario el metro cúbico de agua, cuánto cuesta ahorita, yo sé que puede ser muy variable en razón de lo sinuoso o accidentado del terreno, de lo que pueda recorrer pues desde el, desde donde se extrae... los almacenamientos; y obviamente, llevar hasta las redes ya en los municipios y si esto yo sé que es una inversión, estamos hablando que es 8 mil millones aproximadamente, perdón 6 mil millones. Hay quienes cuando teníamos esa responsabilidad al frente del sistema, pues obviamente platicamos con gente que sabe del tema y hay quienes algunos estudiosos de la Universidad, precisamente quienes aseguraban que con la mitad de ese recurso podían tenerse sistemas muy eficientes en los municipios conurbados en los que se habla de Fresnillo, Calera, Guadalupe, Zacatecas., no me acuerdo si Guadalupe, pero Zacatecas, este sin hacer esa inversión de ese tamaño; y la otra es, se concesionará el acueducto de la Presa Milpillás a la Iniciativa Privada? Son mis preguntas, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Ciudadano Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, el Ciudadano Diputado Felipe Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Secretario, pues vemos un alto índice de necesidades que conforma dentro de su Secretaría pues tanta problemática que encontramos, yo quisiera referirme y reforzar con la compañera Gaby, y referirme al municipio de Monte Escobedo; en nuestro municipio todos y cada uno que nosotros queremos, es una de las bellezas naturales e importantes del Estado, un pulmón ecológico natural que requiere atención y diseño de estrategias para su conservación, actualmente como todos los municipios que estoy escuchando enfrenta una grave problemática de residuos y conforme al tema de relleno sanitarios; en este sentido, nuestro relleno sanitario se encuentra en una cuenca, un arroyo yo creo que está enterado el mismo, la propuesta en el sentido de que las toneladas diarias de basura que se generan es casi imposible para cualquier municipio seguir conservando el mismo lugar el área de rediseñar la ingeniería, de poder separar plásticos, metales y solamente estar depositando y mezclando con la tierra los productos orgánicos para evitar las acumulaciones exageradas en un sólo lugar, que a final de cuentas sí terminan bajo el tema de los mantos acuíferos. En Monte Escobedo estamos un poquito retirados, si carecen de este servicio o dónde depositarlo, dónde depositar la basura, es muy costoso, este, tenemos un espacio nuevo pero en el rediseñar el, la recolección de basura yo creo que debería de ser considerado a nivel Estado, yo le ruego pongamos atención en esa parte de Monte Escobedo; tenemos otro, otra oportunidad de seguir colaborando con la Secretaría, tenemos una presa que podría dar resultados muy amplios a la cabecera municipal, sobretodo que se encuentra una secundaria técnica y las aguas que recibiría la Presa Toribio, ese es el nombre que se le da,

viene completamente de la sierra no hay residuos de la población, de drenajes me refiero por ejemplo; y bueno, es un medio ambiente donde encontramos cócono, donde encontramos una diversidad de aves, lo que es el cochino jabalí, etc., etc., etc.; y bueno, en la conservación de la flora y fauna sería muy interesante atender esa participación que no requiere de tanto dinero, pero sí requiere de una atención y una asesoría profesional como lo han estado pidiendo todos los compañeros para poder participar en ese sentido; Monte Escobedo también es el centro de la conservación, el centro de la conservación del águila real; y bueno, tenemos muchas oportunidades de realmente rediseñar la recolección de basura y poder participar, y que usted no tenga ningún problema en ese municipio, así que con su colaboración y participación a este esquema de rediseño y de retención del agua para alimentar nuestro mantos acuíferos, pues sería muy importante. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Ciudadano Diputado. Corresponde ahora dar respuestas al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 20 minutos de este bloque. Adelante, Secretario.

EL C. MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Gracias, Presidenta. Me quiero referir a la pregunta que me hicieron, si hemos tenido reuniones con los propietarios de los vehículos de transporte en las zonas conurbadas de Zacatecas, Frenillo; de la Secretaría no hemos tenido reuniones con ellos, realmente el tema del transporte se lo hemos dejado a la Subsecretaría de transporte y vialidad, pero sí es importante de que junto con ellos podamos iniciar algún proyecto de revisión, les comentaba sobre el proyecto de revisiones vehiculares que iniciará en el 2020, sí los tiene que contemplar por supuesto para realizar sus emisiones que cada uno de estos vehículos, camiones que transitan en esta zona pues sean revisados y sean de acuerdo a la norma sus... Iniciando con la serie de preguntas de esta, resaltando con la Diputada Mónica Borrego, en el caso de la Iniciativa de Ley que ella presentó precisamente el 02 de octubre le hemos dado lectura, la hemos revisado, en verdad cuente con el total apoyo de nuestra Secretaría, nosotros estamos interesados en que se empiecen a resolver los problemas sobre todo de los organismos operadores, el abastecimiento de agua, el cuidado de la poca agua que tenemos que hasta ahorita nada más podemos usar, que en este caso son aguas subterráneas sea nuestro interés también; o sea, cuente con todo el apoyo técnico sobre la propia iniciativa y en el desarrollo de estos foros que usted comenta también; por supuesto que estamos dispuestos a ayudarle, tenemos muy buena relación afortunadamente con... como uno también es académico, con los doctores y universitarios de la Universidad Autónoma de Zacatecas que nos pueden ayudar mucho en el tema, nosotros nos apoyamos muchísimo en ellos; una es por conocimiento mutuo entre nosotros, y también porque nos han dado muy buenos resultados que la gente que en verdad sepa del tema es la que nos tiene que ayudar. Cuente con todo el apoyo Diputada, y enhorabuena por esa Iniciativa, la hemos leído y estamos totalmente de acuerdo que es necesario empezar a trabajar con cada uno de ellos, no nada más con la Junta Intermunicipal de la JIAPAZ, sino con cada uno de ellos, estamos dispuestos y estamos con usted para cualquier cosa que requiera, para eso estamos en la

Secretaría y es nuestro trabajo y la vamos a Apoyar. En el caso del proyecto ejecutivo, el Proyecto Ejecutivo de la Presa Milpillás, se tiene el proyecto ejecutivo de la presa y las ingenierías básicas del acueducto, ya se entregaron a la CONAGUA, a la Auditoría Superior de la Federación, a la Auditoría Superior del Estado, ya los presentamos a la Universidad Autónoma de Zacatecas, a los colegios, a la Asociación Mexicana Hidráulica, pero cuenten todos los aquí presentes Diputados, con un resumen, con el proyecto completo en un cd, es un proyecto muy grande, buscamos una USB, es un proyecto grande, demasiado pesado hablando de la capacidad electrónica de los datos, pero procuraremos hacérselos llegar en un cd a cada uno de ustedes para que cuenten con ellos; están totalmente abiertos, no tienen ningún problema, están los planos, están los estudios, están los cálculos, están las estructuras, están los cálculos hidráulicos, todo lo que se ha hecho se los haremos llegar, si no alcanzamos en el transcurso de esta semana, porque hemos grabado ese proyecto y sí nos lleva cerca de 4 horas y media cada disco que grabamos porque está muy pesado, pero cuenten con ello, cuenten con el proyecto, se los haremos llegar a todos los que lo requieran y a todos se los haremos llegar. Me preguntaba sobre el Proyecto Milpillás, ¿se resuelve el problema de agua potable con el Proyecto Milpillás?, sí se resuelve, pero específicamente en la zona Fresnillo, Enrique Estrada, Guadalupe y Zacatecas, y eso nos ayude que también se resuelva en Morelos y en Vetagrande; a pesar de que no les llega el agua de Milpillás a Morelos y Vetagrande, esto permitirá que algunos de los pozos de la JIAPAZ puedan abastecer estas obras; o sea, si lo resolvemos por 30 años sin contar con más pozos y 20 años más cuando hagamos un sistema híbrido, resolvemos el problema del agua potable hasta un 42% de la población; este proyecto no es una ocurrencia, viene desde hace 8 años el estudio, desde una prefactibilidad, una factibilidad del Gobierno del Estado, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la CONAGUA; y a nosotros nos ha tocado precisamente pues hacer el Proyecto Ejecutivo, y el Gobernador nos ha instruido de la necesidad de que tengamos que iniciar ya con este proyecto, afortunadamente ya estamos trabajando en él, estamos iniciando con las obras preliminares con esos 175 millones que este año nos aprobaron en el Presupuesto de la Federación y con la propuesta que ya le hicimos al Presidente Electo, el cual nos lo va apoyar para una multianualidad para el proyecto de la presa, con recursos 100% federales, como se manejan este tipo de inversiones, de presas, acueductos; 100% federal la presa, y con recurso estatal lo que es el acueducto; por ahí me preguntaban los costos, son mil 820 millones de pesos la presa y 4 mil 200 millones de pesos el acueducto, un total de 6 mil 20 millones de pesos todo el Sistema de Milpillás. En el caso de las acciones de limpieza de cauces, ríos, arroyos, se hizo una revisión, afortunadamente están muy vírgenes esos arroyos, no se tienen problemas de contaminación, los que abastecen el Río Atenco del cual nosotros realizaremos la presa, pero sí se hizo una revisión y una propuesta cuando se hicieron los estudios de la calidad del agua, de toda el agua que desemboca en este Río Atenco, se han realizado los estudios. La pregunta sobre las plantas le comentaba, son 95 plantas de tratamiento en el Estado; y de esas 95, 28 no están operando, estas 28 significan el 1.7% de agua no tratada del total que se está tratando; y las acciones, estamos haciendo sobre rellenos, por supuesto que es como un ente normativo apoyar totalmente también a los municipios, hemos intentado la gestión por falta de recurso de la aportación estatal, no hemos logrado obtener los recursos federales para apoyar a los municipios en esa gestión; pero sí hemos trabajado con ellos en la ejecución de los proyectos, les hemos ayudado a realizar los proyectos, los estudios ambientales que ellos requieren, los hemos apoyado como Secretaría, como ente normativo para que ellos tengan ya su expediente completo; y

entonces, nosotros poder gestionar junto con ellos los recursos, ya con un expediente es más fácil obtenerlos que andar con buenas intenciones traer recursos, que no esté completo, no, pero sí estamos trabajando día con día con los municipios, créanmelo que el proyecto, que el problema de los rellenos sanitarios es general en todo el Estado, y yo creo que es importante que a partir de aquí del Legislativo, pues se generen esas inercias con los municipios de que tengan esa responsabilidad, muchos de ellos, lo quieren dejan al propio Estado, a la federación y realmente es una responsabilidad municipal. Estamos nosotros dispuestos a trabajar con ellos, ayudarles en las gestiones, pero sí requerimos la disponibilidad de ellos para entrarle al problema, no?, a la solución de los problemas. Respecto al Diputado Luis Esparza sus cuestionamientos, qué hemos hecho para ayudar a las presidencias, precisamente con los rellenos sanitarios que es lo mismo, pues estamos trabajando en la gestión, en el apoyo técnico y en los proyectos y en todo lo que ellos requieran, inclusive con recomendaciones; regularmente cuando vamos y revisamos los rellenos sanitarios, nos encontramos con la necesidad de cerrarlos, están muy mal manejados, están contaminando; me regreso y me anticipo a la pregunta del Diputado Felipe Delgado de Monte Escobedo, precisamente ese relleno por estar cerca de una cuenca este no está en el lugar óptimo, no cumple con la norma; cuando se construyó, cuando se utilizó, no existía esta norma, pero lo hemos revisado y no cumple con la norma, también es una necesidad de cerrarlo para construir un nuevo relleno y eso requiere recursos, el cierre de un relleno sanitario y la construcción de uno nuevo; entonces, es importante seguir en las gestiones de rellenos sanitarios en todo el Estado de Zacatecas. Diputada Gabriela Pinedo, cuente por supuesto con la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, con la gente especializada de ir a revisar sobretodo la calidad de agua de esta laguna de Noria de Gringos, qué está pasando ahí, cuál es el problema que se tiene con esa lama verde, quizá sí sea algún resultado del contenido de algunos metales, pero también muchas veces es la falta de oxigenación de esa agua, cuando está estancada se empieza a hacer este tipo de residuos biológicos, pero por supuesto cuente con esa revisión mandaremos gente a dar revisión y junto con usted, yo en verdad le aplaudo el que nosotros como funcionarios, trabajadores para un gobierno, para un Poder Legislativo, trabajemos junto con la gente, es importante que la propia sociedad nos ayude a dar las soluciones, a estar presentes investigando los problemas; a veces es imposible que abarquemos todo, que podamos resolver todos los problemas, o que nos demos cuenta de todo, si no hay una intervención de la propia sociedad, si no hay una denuncia de ellos, nosotros estamos dispuestos a actuar de inmediato cuando existan las denuncias, pero a veces nos gana la cantidad de trabajo y no nos damos cuenta de muchos problemas; en el caso de usted, si la ciudadanía nos apoya como con usted, por supuesto que podemos lograr más rápido la solución a los problemas que tenemos en nuestro Estado, no?, entonces, cuente con eso, lo vamos a analizar de inmediato y junto con usted vamos a poner soluciones y ver precisamente el tema, qué es lo que está contaminando, quiénes son los causantes de esta contaminación y haremos llegar las soluciones de estas investigaciones a las instancias correspondientes; quizá sea SEMARNAT, sea PROFEPA, dependiendo del tipo de problema que tengamos ahí se los haremos llegar, y les daremos el seguimiento como siempre lo hacemos con este tipo de problemas. En el caso de los padrones de las especies endémicas, se están trabajando los padrones para ello en diferentes áreas, nos falta mucho por avanzar en el Estado de Zacatecas en diferentes áreas naturales protegidas tanto estatales, municipales como federales, pero sí se está trabajando en padrones en las áreas que se requieren para tener una lista de las especies endémicas, cómo poder ayudarlas a su conservación y que es lo que

tenemos qué hacer para evitar también las contaminaciones que se tiene en estas la problemática de estas, áreas. Diputado Pedro Martínez, yo creo que cuando usted estuvo ahí en este organismo operador de Calera, pues un organismo que ha trabajado muy bien, es de los mejores en el Estado; y muchos de ellos, de estos organismos en el Estado han puesto ojos en la forma en que se trabaja Calera, porque es la manera que tiene que ser, cobrar el agua como se tiene que cobrar, este utilizar el agua como se tiene que utilizar, hacer las eficiencias físicas que se han hecho en Calera, como nosotros hemos sido testigos; y en el caso que me preguntaba, de los incentivos que la propia Comisión Nacional del Agua manejaba, desde el año 2016 que fue el último año que se manejaron; efectivamente, la Comisión Nacional del Agua otorgaba 20 centavos por cada metro cúbico de agua tratada a los organismos operadores, por supuesto que este recurso les ayudaba muchísimo a mantener en operación a las plantas que ahora es el problema que tenemos; desgraciadamente 2017 - 2018 ya no existen estos incentivos, y no existen porque la Auditoría Superior de la Federación le hizo una observación a la Comisión Nacional del Agua que en el caso del tratamiento de las aguas, del saneamiento de las aguas era una responsabilidad municipal y no era posible que la propia federación estuviera entregando recursos para que los municipios cumplieran con su propia obligación, después de esta observación, la CONAGUA ya en el año 2017 ya no da recursos para incentivos, nosotros traemos una propuesta, esperamos para el 2019 crear un tipo de programas de incentivos que con algún nombre que nos permita la Ley hacerlo y volver apoyar a las plantas de tratamiento, sabemos que es un problema que si no se tienen los recursos para manejarlas, estas se dejan de utilizar y está pasando lo que pasa ahorita, se echan a perder; entonces, sí hay una propuesta de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente para este año 2019, de la cual vamos a necesitar mucho el apoyo de todos ustedes señores Diputados, pues para tener este tipo nuevamente de incentivos que si hay, que si era una solución eh, bueno, perdón, no era una solución 100%, pero sí ayudaba a que las plantas de tratamiento funcionaran de mejor manera a como ahorita están funcionando. Entonces, ese es el detalle que hemos tenido con lo que son las plantas de tratamiento, y ese recurso de incentivos que la federación otorgaba, En el caso del costo que se va tener del agua potable con el Proyecto de Milpillás, antes le respondo, que si se va concesionar el acueducto?, el acueducto no se va concesionar, se va a hacer una asociación público - privada para la construcción con una aportación del 49% del Fondo de FONADIN de BANOBRAS a recurso no retornable, y el 51% con recurso estatal. El Estado no cuenta con los 2 mil 270 millones de pesos para poder hacer el proyecto y se hará pues una Asociación Público – Privada a un pago por 25 años, es una asociación para la construcción del acueducto, la empresa que lo construya no lo va a manejar. El acueducto será manejado en su mantenimiento y operación por los organismos operadores, Fresnillo, Calera, Enrique Estrada y JIAPAZ, ellos pagarán de acuerdo al porcentaje de agua recibido; el porcentaje del costo del manejo, se estima un costo de cerca de 180 millones de pesos anuales en el manejo. La JIAPAZ está pagando actualmente cerca de 150 millones de pesos, por pura energía eléctrica, si la JIAPAZ deja de pagar ese recurso, le sobrará dinero para pagar el funcionamiento del acueducto con el 80% que recibe de agua; y así, cada uno de los organismos podrá pagar el funcionamiento del acueducto con el recurso que se ahorren de la energía eléctrica más lo que logren cobrar por tener más agua, entregan más agua, cobran más agua; entonces, los organismos serán los responsables del manejo de ese acueducto, de esos 180 millones, si hacemos una división de los 42 millones de metros cúbicos que vendrán por el acueducto entre los 180 millones que se requieren para su mantenimiento, estamos hablando de un costo de 4.50

pesos por metro cúbico; en muchos organismos está costando, en la JIAPAZ cerca de 10 pesos el metro cúbico ahorita de agua potable entregarlo en las casas, costará 4.50, el resto del recurso por supuesto que eso no cuesta todo el proyecto, el proyecto se pagará con los recursos lo que es la presa y lo que es el acueducto por el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, el total del costo del metro cúbico, cuando llegue ;Milpillás andará alrededor de 12 pesos el metro cúbico pero a los organismos le va a costar solamente 4.50 el metro cúbico; es decir, muchas veces la mitad de lo que ahorita le cuesta, tendrán agua de calidad, agua constante, a la mitad de precio, en todos los aspectos este proyecto de Milpillás beneficia a la distribución de agua potable en la zona, en las zonas del 42% del Estado. Diputado Felipe, bueno, lo del relleno este le comentaba y en lo que, el caso de la Presa Toribio; efectivamente, cualquier cuerpo de agua ayuda al mantenimiento de la flora, de la fauna, del equilibrio ecológico cuando tenemos agua presente, el agua es vida por supuesto; entonces, yo creo que sí y si requieren algún apoyo en el caso de la solicitud de las concesiones para el uso ya sea ecológico, agrícola o que se requiere en esta presa, pues cuente con nosotros también para las gestiones ante la CONAGUA. La CONAGUA es la que administra las aguas nacionales en cualquier cuerpo de agua que se trate, pero efectivamente por supuesto cualquier cuerpo nos va a ayudar en cualquier proyecto que se quiera para beneficio ecológico y de los propios pobladores, en el caso de Monte Escobedo. Espero haber contestado las preguntas de este bloque; y es cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Para su derecho a réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, señor Secretario, por su disposición para trabajar en equipo, para hacer real la iniciativa presentada por su servidora, para el bien de todos los zacatecanos y todos los ciudadanos; observo que en la descripción me quedó la duda, si contempla la rehabilitación de la infraestructura que tiene obsoleta con la que operan actualmente los organismos y las ciudades, aquí la preocupación es de que no se cambie, pues continuamos con el riesgo de perder el 50% del agua que se conduce por esas tuberías caducas. Las agencias internacionales medioambientalistas han diseñado y construido el índice de democracia ambiental, que entre otras cosas evalúa los niveles de participación ciudadana en la protección de los ecosistemas; en México y en Zacatecas particularmente, requerimos construir un nuevo capital humano comprometido

con la cultura ciudadana del cuidado el medio ambiente para estimular políticas del medio ambiente sustentable, y en esto es fundamental la reconstrucción de una renovada cultura ecológica y del medio ambiente con la que no se cuenta en la actualidad, si nuestro problema se encuentra en la escasez del agua potable para la población y que tiende a agudizarse en los próximos años; sin duda, la solución está en un magno proyecto estratégico, institucional de habilitación de nuevas fuentes de abastecimiento, acompañado de grandes fuentes de inversiones económicas, pero me parece que esto no será suficiente si no cuenta con un plan de cultura y educación medioambientalista, que coadyuve a la formación del nuevo capital humano con la idea clara de la importancia de la sustentabilidad; desde esta Legislatura nos comprometemos a trabajar con ustedes, desde nuestro ámbito de competencia un vasto programa de cultura y educación ambientalista, dirigido a toda la sociedad, estamos para servirle...

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hacer uso de su derecho a réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, el Ciudadano Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Pues, muchísimas gracias, señor Secretario, por su respuesta; y claro que sí, nosotros nos sumamos a ese apoyo que ustedes nos comenta, para exhortar a las Presidencias Municipales en el término de ponernos de acuerdo y que ese problema tan gravoso que son los rellenos sanitarios, podamos tratar entre todos ahora sí que poner nuestro granito de arena. Muchísimas gracias, por su respuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Ciudadano Diputado. Ahora puede hacer uso de su derecho a réplica si así lo desea, la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Simplemente agradecer, este, agradezco, y otra vez agradezco; nuestro apoyo en lo que haga falta...

EL C. MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Gracias...

LA DIP. PINEDO MORALES.- En lo que haga falta, estamos muy interesados en que cosas como estas, no pasen; y si pasan, haya alguien que pueda responder por eso, no?, muchísimas gracias por las respuestas...

EL C. MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Gracias, a usted.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Y gracias a usted por la voluntad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora corresponde para su derecho a réplica, si así lo desea, al Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De antemano agradecerle, Maestro en Ciencias Luis Fernando, agradecerle Secretario, y qué bueno que esté considerándose en el costo pues la posibilidad del margen de operación; pero coincido con la Diputada Borrego, cuando establece de que incluso es un poquito más lo que se pierde, lo va un 60% del líquido que circula por las redes sobretodo en nuestros municipios en donde se estableció la primera red y no se ha renovado, creo que estamos en el mismo caso Zacatecas, Fresnillo, Calera y creo que todos o la gran mayoría de los municipios, se ha crecido a tal dinamismo que se ha quedado obsoleta la red de inicio que se estableció, sobre todo en los centros de los municipios, no?, entonces, yo creo que hay que poner atención ahí, creo que hay, veo la posibilidad de acceder a los recursos federales que en el Congreso de la Unión tienen prioridad los servicios como son agua potable, alcantarillado, alumbrado público, los servicios básicos, yo creo que tenemos que hacer una estrategia para tocar puertas en otras instancias, ya que yo he escuchado en las diferentes comparecencias de los Secretarios, el compromiso y la inquietud que tenemos todos los Diputados, de apoyar a las

necesidades que vienen a expresar, no? Yo les decía hace rato, a veces se hace lo que se quiere, a veces lo que se necesita, y a veces en nuestro caso es lo que se puede por la limitación de recursos públicos?, no, pues felicitarle y agradecerle...

EL C. MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De antemano, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le corresponde ahora, si así lo desea para su derecho a réplica, al Diputado Felipe Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Secretario, pues agradecer la intención de gestión para retomar la integración del estudio técnico y de factibilidad que permita la reconstrucción de la Presa de Toribio, y esto representa pues una oportunidad de desarrollo agrícola, ganadero y turístico para nuestra región; también expresarle que así como las cuencas y las tuberías pierden una gran cantidad de agua, y en el sentido de prevención de seguirla cultivándola y conservándola durante su transcurso, desde el pozo hasta el hogar sin formar este, prácticas como decir tomar un sector de alguna de las zonas de Zacatecas, vamos a decir cualquiera de las comunidades tal vez pequeñas, hacer un recorrido y permitir a un grupo de expertos entrar a las casas y detectar fugas, porque no solamente en el transcurso de la tubería de las líneas principales se pierde el agua, en lo que es los inodoros este hay fugas que realmente representan 20 litros por noche, etc., etc., yo creo que también esa es una acción preventiva en la conservación del agua; y agradecerle la oportunidad de dirigirnos hacia ustedes para entender la problemática, y de parte de nuestra comunidad en el relleno sanitario tenemos una nueva, un nuevo espacio y que le demos ese seguimiento; y bueno, bajo la responsabilidad de Gobierno del Estado hacer un grupo para que logremos y seguir evitando este tema, ya que Monte Escobedo también es una región de ganadería y cuando llega por ahí un remolino se lleva todas esas bolsas que son ingeridas por las vaquitas, etc., etc., etc., y vamos cooperando en ese sentido. Le agradezco, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, el Ciudadano Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Señor Secretario, hemos leído con interés por ahí un documento que ha circulado la Secretaría a su cargo denominado, propuesta de mamparas y trípticos en asambleas informativas y técnicas del Sistema Milpillás, en el cual, pues señala usted algunas de sus consideraciones importantes, sobre todo que es un proyecto avalado por oportunistas, oportunidades para todas las personas; y hay un tema que dice precisiones sobre la Presa Milpillás, si la Presa Milpillás tendrá un impacto positivo en la región, etc., esta presa es 100% segura, planeada, etc., los habitantes de las comunidades que debajo de la cortina seguirán recibiendo aguas del río. El costo total de la presa asciende a 820 millones de pesos, obra que será ejecutada y licitada por la Comisión Nacional del Agua. Hay un tema ahí que dice, no te dejes manipular, desafortunadamente todo proyecto representa, este representa una gran inversión, atrae a agentes externos que desinformar a la población con el único fin de manipularla y asegurar beneficios particulares. Dice además, la Presa Milpillás provocará inundación?, dice que no; se van a quedar sin agua río abajo?, no; la Presa Milpillás permitirá nuevas actividades productivas?, sí; qué uso se le dará al uso de la Presa Milpillás, aquí dice el título de concesión es público urbano exclusivamente, cuál será el costo del proyecto, ya lo señala total, el monto de la construcción lo absorberá totalmente la federación; el monto de la construcción del acueducto será de 4 mil 200 millones de pesos, maneja el FONADIN, etc., quién ejecuta el proyecto, y dice: retomando incluso la pregunta del Diputado Pedro Martínez, yo formularía en ese tener dos preguntas. La primera.- Existe algún plan B, sobre el problema social que están representando según aquí gente que quiere manipular el proyecto, no se vaya a convertir esto como al ex Presidente Vicente Fox cuando quiso hacer el aeropuerto, sería mi primer pregunta. Existe plan B, se va a la posibilidad de la expropiación; y la segunda pregunta sería, dice que hace el Diputado Pedro Martínez, se concesionará el acueducto?, ya señaló que no; quién operará el manejo, el funcionamiento pues, lo determinarán los organismos operadores municipales, pero la parte donde se asocia el gobierno en una asociación público – privada, también se va pagar dentro del manejo del costo que va implícito del manejo bien y financiamiento o se va pagar de otra manera, o lo absorberá el Gobierno al 100% el Gobierno del Estado; esta empresa o asociación privada cobrará nada más los intereses, o cómo se le retribuirá porque no creo que la empresa sea dama de la caridad. Sería cuanto, señor Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, la Ciudadana Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Señor Secretario, buenas noches. Los problemas de abastecimiento de agua se han agudizado considerablemente en nuestra entidad, usted derivado a los asuntos que le corresponden a su despacho no pueden ser ajenos a su realidad, de esta forma el Gobierno actual ha actuado una serie de obras de infraestructura hidráulica con el fin de generar un impacto positivo a favor de las necesidades del pueblo zacatecano; sin embargo, proyectos como el de la Presa Milpillas se ha rodeado de polémicas, colocan en el ojo del huracán la verdadera intención de la administración actual., se han jactado de emprender un proyecto en demasía ambicioso; no obstante, le recuerdo el compromiso con las y los zacatecanos debe de ir de la mano de un ejercicio y administración de recursos eficiente, eficaz, económico, transparente y honrado. Lo anterior, sale a colación debido a las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en el informe de resultados de la fiscalización a la Cuenta Pública 2017; derivado de la revisión de diversos contratos, el órgano fiscalizador encontró incongruencias en las bases de la licitación número LO-932075967-6-2017 e irregularidades en el proceso de adjudicación del contrato respectivo, pues según el informe no se garantizaron las condiciones para el Estado para cumplir con los criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia ya que se realizaron modificaciones a las condiciones establecidas en las bases; bajo esa premisa, la Auditoría emitió una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria, para que la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas realice las investigaciones conducentes de los servidores públicos que modificaron las bases de la licitación; en el informe se abunda que el órgano fiscalizador observó la existencia de una duplicidad de pago, ante lo cual el Gobierno del Estado no presentó documentación comprobatoria. En este sentido, en el pliego de observaciones correspondiente se presume un probable daño o perjuicio o ambas a la Hacienda Pública Federal, por un monto de 386 mil 171 pesos; por lo expuesto señor Secretario, le pregunto, podría aclararnos las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación sobre este proyecto, y el estado de atención que guarda la solicitud de aclaración respectiva; y le solicito por favor, exponga detalladamente ante este pleno, cuáles han sido los acuerdos tomados en conjunto con los ejidatarios que se consideran afectados por tal proyecto; y aunado a eso, tengo conocimiento que 175 millones de pesos que se destinaron a la primera etapa para la construcción del camino de acceso a la obra, debido a eso le solicito se haga llegar a esta Legislatura un informe financiero para saber cómo se etiquetaron esos recursos, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, el Ciudadano Diputado Armando Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Quiero aprovechar el día de hoy, para plantearle un problema que existe en el Municipio de Juan Aldama, seguramente usted ya tiene conocimiento de este problema, es en relación a unas ladrilleras que se establecieron hace más de 20 años muy retirados de la mancha urbana, a estas alturas prácticamente con el crecimiento de la población, ya la mancha urbana ya prácticamente pues rebasó ese espacio donde están las ladrilleras; es de todos conocido que ya es un problema de salud pública, porque ya se ha generado problemas este de salud en esa zona, tenemos conocimiento que ya se les donó un espacio, un terreno hace años para que fueran reubicadas esas ladrilleras, y usted ha sido muy claro en señalar que su Secretaría prácticamente no cuenta con recursos, pero yo creo que lo que están haciendo, emprendiendo los Presidentes Municipales, el anterior y el actual, de querer desplazarlos a la mala; digo a la mala, porque es cierto que está generando un problema de salud pública, pero como usted también lo decía hace un rato, si nos ponemos de acuerdo las Secretarías y el municipio y los mismos ladrilleros se pudiera resolver este problema. Si usted pudiera ayudar o contribuir o personal de su Secretaría para que coordinara a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Obras Públicas e incluso, al municipio y a los mismos ladrilleros, en aras de que este problema se pueda resolver en buenos términos; si se tiene el terreno, podremos ver que la Secretaría de Economía seguramente tiene recursos para meter un proyecto de uso industrial; es decir, cambiar el tipo del adobón o ladrillo, que en vez de madera o de leña utilicen no sé, lo que sea más aventajado ahorita, gas posiblemente, y que Obras Públicas por ejemplo contribuya en hacer el acceso, un acceso viable, y el municipio que contribuya en instalar o aportar los servicios como luz eléctrica quizás o agua potable; entonces, yo creo que estaríamos en condiciones en que este problema que están generando más de 30 familias de ladrilleros pues llegáramos a un acuerdo, a un acuerdo de que alguna manera se pudiera resolver ese problema, porque yo creo y considero que si nos ponemos de acuerdo, evitamos un problema social, porque aquí está como el problema del huevo y la gallina, cuál fue primero?; entonces, pues verlo en ese sentido. Por mi parte es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Bueno, darle la bienvenida al Secretario de SAMA, hay varios asuntos pendientes, este con el tema de Milpillas; me pareció muy escueta tu presentación Secretario, la verdad es que sostengo y creo que es el proyecto de mayor envergadura que tiene y va a tener este Estado en este quinquenio; y también en el asunto de no hay claridad, veo que hay muchos Diputados compañeros y Diputadas que refrendan su compromiso a este proyecto; sin embargo, hay que decirlo con claridad, esta nueva modalidad de APP es una Ley que se aprobó si mal no recuerdo el año pasado o en la 62 Legislatura, porque anteriormente teníamos la figura de PPS, la figura con la que Amalia Dolores García endeudó al Estado de Zacatecas y que fue una, que derivó de un endeudamiento que actualmente estamos pagando los zacatecanos; la APP en lo que tú acabas de comentar y que bueno que fuiste tú quien lo dijiste va a ser, contraer deuda pública por más de 2 mil 300 millones de pesos aproximadamente; en el cálculo que nos hacía el anterior titular del área donde tú estás, se proyectaba pagar 200 millones de pesos por año, si nosotros multiplicamos los 200 millones de pesos por año, vamos a tener 5 mil millones de pesos que vamos a terminar pagándolos a 25 años del proyecto; es decir, este proyecto en lugar de estar del costo de 6 mil millones de pesos, se nos incrementaría cerca de 9 mil millones de pesos. Lo importante o como ustedes lo mencionaron es buscar una nueva alternativa con el Gobierno Federal, se tienen que hacer las gestiones necesarias, porque a mi consideración no aguanta más endeudamiento público, y aquí difiero con los compañeros Diputados, porque ese endeudamiento tendría que sea aprobado por esta Legislatura; y en el caso concreto particular, yo no estoy dispuesto a que se siga endeudando el Estado. Se tienen que buscar otros mecanismos de refinanciamiento y otros mecanismos para la operación; por otro lado, que en un documento que tengo en el pasado, hay ciertas cifras que difieren en cuanto al volumen que tiene esta presa, la concesión que fue a 30 años que fue la del 31 de agosto del 2016 establece que será por un monto de 47.3 millones de metros cúbicos; nosotros, la presa tiene en el proyecto tuyo tiene 64 millones de metros cúbicos, y en la que nos habían presentado tienen 68 millones de metros cúbicos; a qué se debe la diferencia; por otro lado, en el entendido de que sean los organismos municipales los que se encarguen de la operación del acueducto a través del flujo que vamos a tener o vamos a tener en el supuesto de que así sea el sistema de Milpillas; y es pregunta, sigue para entregar un volumen de mil 300 litros por segundo?, en el caso de Fresnillo siguen siendo los 340 litros?, en el caso de Enrique Estrada siguen siendo los 20 litros?, en Calera siguen siendo los 100 litros?, y en el JIAPAZ siguen siendo los 840 litros? porque eso no, no lo comentaste y es para ver si no hay diferencia en ese tema; por otro lado, tú comentabas Secretario, que se abastecería o se quedaría ya resuelto el problema de los Sistemas de Agua Potable de Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe, pero en el estudio que nos entregaron solamente dice que se solucionará el 33% de lo que ellos ocupan para su tandeo en estos municipios; entonces, de tal manera en esta suerte que no está considerado el tema de los nuevos contratos, el tema del crecimiento poblacional, hay que recordar que viene un crecimiento exponencial en Zacatecas de vivienda, en Guadalupe y en Fresnillo, y si eso no se tiene considerado; entonces, estamos hablando de un proyecto que quizás no tiene las bases tan sólidas como nos lo han hecho creer en el planteamiento. Sí considero yo que más allá de esta comparecencia tuya, en el tema de Milpillas es muy importante que solo abordemos ese tema por la importante trascendencia que va tener para el Estado, no podemos desviar la atención en otros temas, yo entiendo el tema de la comparecencia, pero el tema de Milpillas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, por favor...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Permítame, Diputada Presidenta. El tema de Milpillas es de suma trascendencia para 15 mil habitantes donde un lapso, de un lapso de 30; 40 o 50 años; por eso, es muy importante clarificar el tema y sobre todo informarle a la sociedad que este, en el esquema que actualmente se encuentra, es un esquema para mayor endeudamiento público para el Estado de Zacatecas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Me parece conveniente hacer algunas precisiones, en el caso de Ciudad Gobierno que se construyó en el sexenio 2004 – 2010, fue algo muy parecido a la decisión que toman los trabajadores cuando no tienen casa; y entonces, tienen que dar un paso adelante, toman una deuda, crédito, se meten a vivir a su casa y dejan de pagar la renta de donde vivían, eso es lo que se hizo con Ciudad Gobierno, se está pagando, se está pagando un crédito sí, pero ahí está Ciudad Gobierno que no existía, se está dando servicio a la sociedad y en algún momento se va a llegar a ser dueño de su propia casa, porque el Gobierno vivía en puras casas rentadas. Según entiendo en el planteamiento que hizo el Secretario, es una fuente de financiamiento del mismo gasto que se tiene ahora; es decir, del costo que está pagando JIAPAZ por los recibos de energía eléctrica más el, la inversión que va a hacer el Gobierno Federal; entiendo que es la fuente de financiamiento, no escuché yo que se fuera a tratar de contratación de deuda en cualquier modalidad a APP, a PPS, deuda pública directa, etc., verdad; finalmente, se constituyen en una obligación de pago a cargo del Estado. Yo quiero, Ciudadano Secretario, hablar sobre la cultura del cuidado del agua, no solamente basta decir nos falta agua, hay que seguir haciendo, hay que hacer una presa grande y vamos a seguir gastando agua, creo que hay que cuidar el agua que ahora tenemos y nosotros vamos a estar trabajando en Encuentro Social en todo el marco normativo que tiene que ver en la sustitución de los muebles sanitarios sobre todo de los edificios públicos, de los comercios, de los que prestan servicios al público, restaurantes, bares, hoteles, este y sobre todo los que tienen mayor tráfico: hospitales, centrales de autobuses, aeropuertos; un mingitorio ecológico se ahorra al año entre 350 mil a 200 mil litros, un solo mingitorio ecológico, no es posible que nosotros paremos en alguna carretera, y entonces encontramos mingitorios que tienen un tubo de esos a la antigüita, de esos que está chorreando las 24 horas, verdad, es un crimen desperdiciar el agua de esa manera, en un Estado con tanto escasez, este creo que vamos a necesitar el acompañamiento de su Secretaría en el desarrollo de ese proyecto porque tiene que ver con algo normativo, pero también tiene que ver con la parte técnica. Quisiera preguntarle Secretario, si todavía en Zacatecas hay ubicación de tinacos de asbesto entre la zona rural y urbana, y qué se puede hacer al respecto para poder sustituir totalmente eso; quiero

preguntarle, cómo va el problema del agua en lo que se refiere a la micromedición, uno de los grandes problemas de los municipios es que no se paga el agua, tomas clandestinas y la gente no paga el agua entonces, este mucha gente está usando mucha agua y tiene una tarifa, única y paga lo mismo que una vivienda de dos adultos y dos menores. Entonces, cómo va el tema de la micromedición; y este finalmente, preguntarle si tienen ustedes en relación al impuesto ecológico, ustedes tiene la forma de monitorear y medir la contaminación de las minas para el adecuado cobro del impuesto ecológico; y finalmente, pues reconocerle su profesionalismo y su capacidad técnica, junto con su equipo Ingeniero. Muchas gracias, por sus respuestas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues, bienvenido Ingeniero Maldonado, reviste de importancia esta obra que todos los Diputados el día de hoy le han mencionado, y quién más que su servidora de viva voz, y sobre todo estrechando la mano de aquellos ejidatarios, porque es un distrito en el que yo bajé a pedir el voto; y en ese, sentido pues mi pregunta. Dígame usted Secretario, cuáles son los beneficios que va a traer directamente la construcción de esa Presa de Milpillas a los pobladores de esta zona, una pregunta y sobretodo una inquietud que los habitantes y los votantes de esta misma comunidad, es se inundarán realmente las Comunidades de la Lagunita y el Potrero, por el exceso de caudal en el proceso de desahogue de esta presa, y realmente para qué va a ser utilizada esta agua, ya que mucho se habla que va a ser para la Cervecería Corona. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Señor Secretario, varios legisladores hemos coincidido en elaborar una Ley que elimine el uso de bolsas y popotes de plástico en nuestro Estado de Zacatecas, por lo que solicitamos a

usted se solidarice y nos auxilie con los análisis de impacto y estudios técnicos, entiendo que la anterior Legislatura hizo un esfuerzo para eliminar parte, pero en hoteles y restaurantes, creo que vale la pena que pongamos nuestro granito de arena para contener los cambios del cambio climático, y así sumarnos a varios Estados de la República Mexicana que ya dieron el gran paso, entre ellos pues está el Estado de Veracruz, Querétaro, Baja California, Sonora , Durango, Jalisco, Nuevo León y la ciudad de México. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Ciudadano Diputado. Corresponde ahora dar respuestas al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas.

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Gracias, señor Presidenta. Iniciar con la pregunta que posterior que me hizo la Diputada Mónica en el caso de la solución de las líneas, de la pérdida que se tiene en las conducciones del agua, actualmente en el 2018 estamos haciendo proyectos precisamente para prevenir en el caso de que tengamos ya el agua de Milpillas; por supuesto, que tenemos que evitar que se vaya, que se fugue, no podemos traer agua para tirarla; entonces, estamos ya iniciando Proyectos en Fresno, Enrique Estrada, Calera, Zacatecas, Guadalupe toda la zona de impacto de Milpillas, estudios desde un censo del padrón de usuarios para saber cuánto se está cobrando de agua, si se está cobrando o no se está cobrando, qué necesitamos de micromedidores, todos esos estudios los estamos haciendo a todos los organismos operadores, eficiencias electromecánicas a cada uno de los pozos, vamos a iniciar una licitación para eficiencias electromecánicas de los rebombes, porque ya los resultados que nos están dando esos proyectos es que se está gastando cerca del doble de energía eléctrica de los que se debería gastar, por bombas que no son las adecuadas, por malas instalaciones eléctricas, por muchas situaciones se está gastando el doble en la energía eléctrica, se están haciendo esos dos proyectos de eficiencias en pozos y de eficiencias en rebombes. ya se hizo un estudio y se está terminando en Fresno en toda el área de Zacatecas, se le llama estudios de agua no contabilizada; es decir, detectar el agua que se fuga, el agua que no se cobra y el agua que se está robando, esa es el agua no contabilizada, lo estamos realizando para detectar exactamente las zonas de impacto de las fugas; quiero adelantarles los resultados de estos estudios, afortunadamente no se nos está fugando el 50%, no se está cobrando, no se está robando y no se está fugando en un total el 50%; entonces, esto nos permite detectar hacia dónde dirigimos con los proyectos de infraestructura para efficientizar a los mismos organismos operadores, así como el estudio que también estamos realizando de calidad del agua, revisando la calidad, la necesidad de potabilizadoras para el agua que ahorita estamos consiguiendo, no la que va a llegar de Milpillas, y el proyecto que ya nos están por entregarla gente de la Universidad Autónoma de Zacatecas de la revisión que hicimos de todas las líneas de agua y drenaje del centro histórico, así como las bóvedas; el problema que se tenía de miedo aquí en el centro histórico es que se estaban cayendo las bóvedas, estaban fallando las bóvedas antiguas, ya

se hizo el estudio y eso nos va a dar el proyecto de que tenemos qué hacer, yo platicué con el Presidente Municipal de Zacatecas y le comentaba que me diera un mes antes de iniciar sus proyectos de cambio de redes en el centro, para efectivamente sobre ese mismo proyecto que nos digan los que saben los que nos estudiaron a dónde debemos empezar, en qué zona debemos hacer los proyectos y no picar no nada más por picar allá en el centro y estar cambiando redes, para eso es ese estudio; en total, estamos gastando cerca de 35 millones de pesos en estudios que nos van a generar los proyectos que necesitamos hacer en 3 años para cuando llegue aquí el Proyecto Milpillas. En el caso ya de las preguntas de esta ronda, Diputado Jesús Padilla, me preguntaba sobre el documento que estaba leyendo, referirme que ese documento es el que nosotros les presentamos a los pobladores y a los ejidatarios de la zona Milpillas, rápidamente lo explico; se vino un problema de mal información por asociaciones que ni siquiera rostro tienen, una llamada REMA, una Red Mexicana de la Minería, quienes aprovecharon la falta de información sobre el proyecto en esa zona que no es porque no quisiéramos darla ni por negligencia de no dar la información sino porque estaba en proceso el proyecto; no podíamos decir el nivel de inundación si no determináramos la altura exacta que iba a tener la cortina, no podíamos decir el volumen que iba a tener la presa si no determinamos muchos aspectos sobre todo la cortina; entonces, esa información sería antiético llegar y dar información falsa; por lo tanto, no se complementaba la información, estas gentes aprovecharon y empezaron a meter miedo a la población, no sabemos con qué propósito, pero sí mal informar a la población en todos esos aspectos, que se iban a inundar, que este el agua iba ser para la cervecería, etc. La pregunta de que si existe un plan B sobre este problema social, no hay un plan b estamos actuando sobre ese problema, estamos actuando cómo, con ese documento ya hemos ido a todos los pobladores, les hemos explicado el proyecto que nos lleva más de 2 horas explicar todo el proyecto; es por eso; qué le contesto al Diputado Omar Carrera, pues no me fue posible en esta comparecencia desarrollar todo el proceso del Proyecto de Milpillas porque se lleva muchísimo tiempo; entonces, estamos con eso, estamos informando a la población, no es un problema con los ejidatarios, quiero ser muy claro, es un problema con estas organizaciones que han malinformado a los ejidatarios; con los ejidatarios hemos hablado, hemos resuelto ya en el caso de Atotonilco ya con la aprobación de ocupación previa, con Atotonilco, con Estancia de Guadalupe, este domingo que viene tendremos la Asamblea con el Ejido del Potrero, en donde también ellos aprobarán el Convenio de Ocupación Previa, me preguntaba si no se resuelve este problema, nos iríamos a la expropiación?, la expropiación es, son tierras ejidales y la única manera de obtener las tierras para la presa es por medio de una expropiación, que estamos haciendo convenios de ocupación previa a la expropiación; la expropiación es mediante un Decreto del Señor Presidente de la Republica para la obtención de las tierras de uso común de los ejidos y este convenio es para que nosotros podamos... mientras sale el Convenio de Expropiación, pudiéramos entrar a iniciar las obras mientras tenemos ese Decreto, esos son los convenios que estamos haciendo con los ejidatarios quienes no están con quienes no tenemos el problema social con ellos, lo tenemos con las asociaciones que ya se han involucrado, viene gente de Chiapas, viene gente de Colima, viene gente de Michoacán, hemos detectado mucha gente, pero no tiene rostro, no tiene un este, un líder de ese organismo; este organismo ya estuvo en la Presa el Zapotillo de Jalisco, pararon la construcción de la presa, pararon a 80 metros cuando es de 105 y si el problema también ahí es social y ejercido por este mismo tipo de asociaciones que la verdad pues ignoramos cuál sea su intención y quiénes sean sus líderes, no, pero lo que nosotros estamos haciendo es platicar con los interesados, con los

pobladores, con los ejidatarios de esa zona. En el caso de la pregunta de que era una APP, también regreso a de una vez contestarle al Diputado Omar Carrera, efectivamente es una deuda, es una deuda pública la que se genera con la construcción del acueducto, que mejor sería si la federación nos dice que nos da el recurso completo para ejercer el acueducto pues seríamos los más felices, pero desgraciadamente no se cuenta con el recurso a la mano de los 2 mil 300 millones que generaría el acueducto, porque los 2 mil 50 millones anterior son del, con el fondo de infraestructura, se genera una asociación público – privada, no se va a otorgar el acueducto a la iniciativa privada, pero sí es una deuda efectiva, con los intereses que conlleva y a 25 efectivamente se va al doble, el doble del monto que se generaría la deuda para la construcción del acueducto simplemente con un empresario que por supuesto tendrá su beneficio en intereses, en ejecución de la obra, en intereses del recurso de financiamiento, en la ejecución de la obra y sus ganancias económicas como cualquier empresario que va a entrarle a un negocio, verdad? Diputado Navidad Rayas, Diputada, perdón, en sus preguntas de que, nos decía es un proyecto muy ambicioso Milpillás, efectivamente es muy ambicioso porque es muy necesario, tenemos un problema grave de abastecimiento de agua potable, y así como es grande nuestro problema tienen que ser grandes las soluciones, y este Proyecto Milpillás es la solución para este problema que tenemos ahorita en esta zona de abastecimiento de agua potable. La pregunta específica sobre la observación que nos dio la Auditoría Superior de la Federación, es en la licitación del décimo proyecto que es en el de gerencia y acompañamiento, es la estructuración del Proyecto Milpillás, contratamos una empresa les comentaba en mi intervención para llevar y conjuntar a las 9 diferentes empresas; a juicio del Auditor de la Federación, nos observaron que había habido un pago doble por cerca de 353 mil pesos, porque en la licitación se tenía el pago de la generación y mantenimiento de una oficina de esa empresa que debería poner en la zona del estudio; es decir, en Jiménez del Téul y en la capital de Zacatecas y a juicio del auditor, él decía que no, que los indirectos que maneja la empresa debería de dar para mantener esa oficina, nosotros ya estamos en pláticas con la Auditoría del Estado, precisamente para explicarle que el indirecto de una empresa es para mantener una oficina actual, sus gastos de oficina, de rentas, de mantenimiento de vehículos y de su personal, y esta sería una oficina adicional que se le solicita a esta empresa, a esta gerencia que pusiera en la ciudad de Zacatecas y en la zona del proyecto y es donde se ha observado esa duplicidad de pago y estamos nosotros trabajando con la Auditoría Superior del Estado explicándoles el motivo del por qué esa dichosa duplicidad que a juicio del Auditor Superior del Estado, de la Federación nos había dicho que había sucedido en esta contratación en específico; los 175 millones de pesos me preguntaba, esta obra la licitó 100% CONAGUA, es una obra federal, es recurso es federal 100%, la licitación se hizo allá en las oficinas de CONAGUA yo estuve presente, nos invitaron como Gobierno del Estado, somos los primeros que presentamos las bases de licitación y se les adjudicó a una empresa zacatecana; quiero referirme a ese, en esa licitación afortunadamente las 5 mejores propuestas que existieron fueron de zacatecanos; es decir, porque tienen menos indirectos para poder llegar a la zona que cualquier empresa grande de... a nivel nacional, y de esas 5 pues resultó por supuesto una empresa zacatecana que a juicio de la propia CONAGUA, fue la que mejor es condiciones les daba de economía y técnicamente viable. Diputado Armando Perales, en su pregunta sobre las ladrilleras en Juan Aldama, estuvimos hace 2 días platicando con el señor Gobernador, él andaba por allá y nos hizo una llamada precisamente sobre ese tema de las ladrilleras; le quiero comentar lo siguiente, es un tema que ya está añejo, se ha construido ya; o sea, liberado el terreno para hacer el proyecto

industrial de esa zona de ladrilleros, ya se les entregó el terreno, nosotros como Secretaría de Agua y Medio Ambiente les donamos una cisterna con capacidad de 20 mil litros que solicitaban estos ladrilleros porque decían que no había agua y no se podía. Al final de cuentas ellos son los que no se han querido ir; este viernes, porque hablamos con el Presidente Municipal actual el día de ayer, iba ir a la ciudad de México y tenemos una reunión este viernes e irá nuestro Subsecretario del Medio Ambiente, el Procurador Ambiental para platicar con el Presidente Municipal y los ladrilleros y empezar a darle solución a este problema; acojo su solicitud y su propuesta de que precisamente por qué no coordinarnos con otras secretarías y apoyarnos de recursos que podamos tener a nivel estatal para generar las condiciones de acceso, de rendimiento, etc., que puedan tener los ladrilleros; cuente con ello, y la información se la haremos llegar de inmediato cuando tengamos ya la solución y la propuesta a la solución del problema. Diputado Omar Carrera, en sus preguntas; bueno, de Milpillas comentaba que no había cierta claridad en este aspecto de que si había adeudo o no, pues efectivamente es una deuda, es una deuda la que se tendrá que generar para poder hacer lo que es el acueducto, este tipo de sistemas se manejan a nivel nacional se han manejado de esta manera, aportación en Fondo Federal en el K07; K07 para la construcción completa de la presa 100% federal, se ha hecho así en todas las presas, en el Zapotillo, en la Maroma, en este en presas en Oaxaca, en el Realito de San Luis Potosí, en las presas de Nuevo León, 100% federal y el Estado se hará cargo en la construcción de los acueductos; el Estado no tiene la suficiencia presupuestal para hacerse cargo de esos 2 mil, cerca de esos 2 mil 300 millones que genera el 51%, y tendría que hacer un esquema de asociación público – privada; existe el estudio precisamente de la viabilidad de por qué hacerlo con una asociación público –privada, se revisan varias opciones y se ve qué es la más viable, se hicieron los estudios correspondientes para determinar esa viabilidad hacia qué estudio, hacía qué formato darle a este, a esta deuda o a esta adquisición de recursos para poderlo hacer. Diputado, efectivamente quizá a lo mejor no me explique muy bien, pero si es una duda la construcción del acueducto, lo que se harán cargo los organismos es de la operación y mantenimiento del acueducto, en el caso ya cuando estén en proceso de entregar el agua a dicho acueducto, sí son 1.3 metros cúbicos por segundo el gasto que se requiere y que se va transportar por medio del acueducto y si no me extendí en el Proyecto Milpillas, es porque ya se hizo una comparecencia aquí en el Legislativo, lógicamente era la anterior Legislatura, se explicó el proyecto, se explicó en la glosa anterior, pero yo con todo gusto si ustedes me invitan, yo vengo y les expongo el proyecto, con todo gusto con todos, ahora sí ya con todos los resultados porque anteriormente en esas comparecencias estaba en proceso el proyecto, se tenían datos aproximados de lo que iba a resultar; y bueno, pues ahora si ustedes me indiquen venir y explicarles el proyecto desde la ejecución de los proyectos, el cómo se van a generar los recursos, cómo estamos en el estado actual con esos 170 millones de pesos en la ejecución de las obras preliminares. Me decía el Diputado Omar Carrera precisamente en esas quizás falta de comunicación efectiva sobre el Proyecto Milpillas, en Fresnillo se va a entregar solamente el 33% porque es lo que requiere, Fresnillo no tiene problema de agua potable; es más su distribución el problema que tiene, en Fresnillo sus organizaciones son las que nos hicieron la solicitud del gasto y Fresnillo solicitaba esos 320 litros por segundo aproximadamente, 380 que es lo que ellos requieren, la ciudad de Fresnillo; en Calera no se hizo la solicitud de lo que requería, Enrique Estrada lo que requería, y en el caso de JIAPAZ sí es el 100%; 100% del agua que se requiere Zacatecas – Guadalupe no de todo JIAPAZ; entonces, esos porcentajes que usted manejaba, efectivamente son el porcentaje

de agua que requiere cada uno de las ciudades o municipios de agua potable; no es, no se requiere el 100% en cada uno de ellos, se requiere para mantener el sistema manejando, operando con una eficiencia al 100% el agua del sistema Milpillas, y en ese porcentaje que recibirán agua potable, será el porcentaje que pagarán de mantenimiento y operación del acueducto, no será aportación pareja por los organismos, de acuerdo al agua recibida será el pago que se ejercerá. Diputado Javier Calzada, sus preguntas respecto a, de la APP, sí va a la construcción del acueducto y los organismos se harán cargo del mantenimiento y del acueducto y su operación. Las acciones de cultura de agua es el empezar con unos programas de cultura de agua es indispensable, estamos trabajando en ellos, pero precisamente lo que usted comentaba nos hace falta mucho ese proyecto, esos estudios de cultura del agua llevarlo a acciones, acciones efectivas como usted comenta; en el caso de los mingitorios, por supuesto hacer programas que nos ayuden a mitigar los efectos de uso de agua excesivos, del gasto de agua que no se requiera y cuente con nosotros en el caso, de este proyecto en asesoría técnica, en el impulso y en la generación de los proyectos que por supuesto nos interesa, no? de ahorro de agua de cualquiera de las formas que podamos hacerlo. En el caso de las micromediciones, es un problema general en todo el Estado, no?, los organismos no tienen los suficientes micromedidores que necesitan, para medir el agua que entregan y eso qué implica, que la gente pague una cuota fija y al pagar una cuota fija desperdician el agua; como no les cuesta realmente la gente dice, pago lo mismo si gasto o no gasto, la gastan; e inclusive, hemos detectado muchas casas que como pagan una cuota fija le prestan agua al vecino para que él no pague; entonces, sí es importante con micromedidores en cada uno de los organismos operadores, es este, cuestión de ellos manejarlo. Hay programas que nosotros enfocamos con ellos a la CONAGUA para que los apoyen en la obtención de micromedidores, pero sí es un problema generalizado en el Estado, sí hacen? falta mucho los micromedidores; en Zacatecas hacen falta más de 50 mil, porque hay que cambiar los que ya no sirven y los que se necesitan; en Fresnillo cerca de 25 mil hacen falta, entonces, sí es importante buscar recursos, sobretodo en la federación si hay mucha manera de obtenerlo para la compra de micromedidores y sean eficientes los organismos operadores. En el caso de la medición de la contaminación de las minas por efecto del impuesto ecológico, se tiene un programa de ello; o sea, cuando se solicitó el impuesto ecológico precisamente se tiene el programa de contar con ese tipo de mediciones para nosotros poder generar el impuesto, sí se tiene contemplado este tipo de mediciones en el caso de que aplique el impuesto ecológico sobretodo en la industria minera para medir las contribuciones y sobre de ello en ese volumen y en esas este, volúmenes y pesos de generación de contaminantes cubre el impuesto ecológico, es necesario y se tiene contemplado los aparatos de mediciones y la gente que lo haría. Finalmente, la Diputada Karla Valdéz, los beneficios de la Presa Milpillas, por supuesto que son muchos, hace rato les comentaba señores Diputados, donde hay agua hay beneficios y los beneficios serán desde desarrollos ecoturísticos hasta de desarrollos de áreas nuevas de riego, porque del volumen que tiene la presa de 67 millones de metros cúbicos, que antes eran 68 se bajó unos centímetros la altura de la cortina y quedó en 67 millones, el sobrante de los 42 que son los que se requieren con un 1.3 metros cúbicos al año tenemos un volumen de 25 millones de metros cúbicos disponibles ahí en la presa, los cuales todos los pobladores podrán hacer la solicitud respectiva a la CONAGUA para contar con los títulos de concesión de riego, de generación de proyectos ecológicos y de ecocultura para hacer uso en su propia parcela; cualquier tipo de proyectos que incluso la siembra de pescados se puede hacer como se hace en la “Presa Ticuata” allá en el Teúl de González Ortega, que su

junta la gente y hace ese tipo de negocios para ellos mismos, verdad; o sea, hay muchos beneficios en la presa, los cuales yo le puedo hacer llegar sus beneficios, por el tiempo que ya me estoy pasando, nada más que como eran 7 y me regalan un poquito más para acabar con todos, nada más me falta uno y medio este, pero sí hay bastante beneficio, los cuales ya les hemos explicado a todos los habitantes de ahí, a todos los ejidatarios qué beneficios pudieran tener, es cuestión que ellos quieran, el beneficio no se los vamos a entregar, sino ellos tiene que buscar, pero hay muchas maneras de obtener beneficios económicos y de mucha manera habiendo agua en este lugar; es el agua que se está yendo, se está yendo al Estado de Durango y de ahí a Nayarit, y si nosotros no la retenemos ellos la van a reutilizar; por eso, nosotros hemos pedido ese título de concesión para utilizar esa agua que ahorita se está yendo para allá, no la estamos utilizando; y lo que estamos reteniendo, el 10% del flujo nada más; por eso, la pregunta que usted me hacía, que si se van a quedar sin agua río abajo, por supuesto que no se van a quedar, seguirá corriendo cerca del 88% del flujo que ahorita se tiene, más el flujo económico que nos obliga la CONAGUA para mantener con vida todos los ecosistemas; es decir, en los tiempos que hay sequías el arroyo no lleva nada de agua, se mantendrán flujos constantes para que se permanezca toda la ecología alrededor, no se van a quedar sin agua río abajo; y por supuesto, no se va a inundar ninguna de las poblaciones agua arriba, se estudió; por eso, nos tardamos tanto en tener las respuestas y tener la información, se estudió la altura de la cortina, una y otra vez junto con el constructivo técnico de la CONAGUA para determinar la altura específica que debería tener la cortina para no tener afectaciones en ninguna de las poblaciones que están río arriba, que es donde se va inundar la presa. En uso de agua, Diputada; por supuesto, va a ser un uso de agua exclusivo, público urbano, se tiene ya el título de concesión que la CONAGUA nos da; es decir, la CONAGUA permite 4 usos del agua que ellos administran; es decir, uso público urbano, agua potable, uso agrícola, uso industrial y uso para generación de energía; solamente nos concesionaron uso público urbano, si nosotros llegáramos a querer vender un metro cúbico a la Corona, a alguna minera, nos quitan el título de concesión, solamente lo podemos usar para uso público urbano, que es el agua potable. Finalmente, Diputado Guadalupe Correa, cuente con nosotros también para generar ese y reactivar esa ley que en alguna ocasión se empezó a proyectar del uso de popotes y de plásticos, por ahí nosotros también traemos algunos programas, lo vamos a platicar con ustedes, sobretodo de ya no usar plásticos en las tiendas, de no usar plásticos cierto día a la semana, etc.; entonces, podemos en conjunto con ustedes y nosotros generar este tipo de programas, de evitar efectos de cambios climáticos con el uso de popotes de plástico... esto es lo que impacta en el medio ambiente. Es cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Corresponde a su derecho a réplica si así lo desea, el Ciudadano Diputado Jesús Padilla... Pasamos con la Diputada Navidad Rayas, si así lo desea.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Secretario, reconocerle el dominio del tema y agradecerle las respuestas, pero si todos queremos que a Zacatecas le

vaya bien, seamos cuidadosos que se nos quite esa mala imagen que teníamos del moche, de las malas licitaciones. Gracias, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora tiene el uso de la voz, para su derecho a réplica, el Diputado Armando Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputada. Señor Secretario, de igual manera solo para agradecerle, reconocerle que domina perfectamente el tema de su Secretaría, y honor a quien honor merece, lo felicito. Gracias, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora, corresponde el uso de la voz, para su derecho a réplica si así lo desea, el Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Solamente hacer hincapié en la necesidades de buscar este financiamiento alternativo, la verdad que por 2 mil 700 millones de pesos adicionales a 25 años que serán pagaderos por los zacatecanos, vale la pena esforzarse; y por supuesto, que si así se necesita estaremos en la disposición de acompañarlo al nuevo Gobierno que encabeza el Licenciado Luis Manuel, y aparte, aquí esta una buena interlocutora que puede ser la Diputada Verónica Díaz, que hay que aprovecharla mientras que esté por aquí, verdad?, de igual manera en el tema de los ejidatarios, yo creo que hay que cumplir con más allá de que ellos hagan la solicitud a la CONAGUA, para la extracción y explotación de agua de ese 30% que nos comenta Secretario, sería bueno ayudarles, para que ellos se sientan, este, haya una correspondencia y de igual manera, existe el compromiso de rehabilitar las redes de agua potable, y me parece y de rehabilitación de drenajes en las comunidades, entonces hay que hacerlo porque para que las cosas funcionen bien también hay que mostrar un poco de cariño y de amistad. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, para su derecho a réplica, el Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Ciudadano Secretario, agradecerle sus respuestas puntuales; y efectivamente, el buen manejo que usted tiene del área donde está a diferencia de otros funcionarios, usted

está en el lugar adecuado en mi opinión, quiero simplemente manifestarle que quedó pendiente el tema de los tinacos de asbesto, ojalá y luego nos pueda comentar sobre ese asunto, y también manifestar que en relación a la inversión pública federal que habrá de requerir este proyecto en lo particular, por los tiempos sé que todos vamos a trabajar en favor de la solución del abastecimiento del agua potable, y lo que habría que tener en consideración es que en la, en el ejercicio de recursos federales se aplica la norma federal y esta inversión aplicaría en el período donde ya entra el nuevo Gobierno Federal, y yo tengo absoluta confianza en que la licitación que haga de esta obra se hará con estricto apego a la Ley en los mejores términos, siempre salvaguardando el interés de la gente, no tengo motivo de suspicacia, entonces para cuestionar ese proyecto, ojalá y sí podamos fijar una fecha próxima para que usted nos haga la presentación, es un proyecto muy importante; en el caso particular, yo soy representante popular de la población del Estado de Zacatecas, pero fui electo por el distrito II que comprende una parte de Zacatecas, el municipio de Calera y Morelos que entonces implica un mayor compromiso y atención de mi parte; entonces, si hacemos la suma de la capacidad profesional que tiene usted al frente de esa Secretaría y de la confianza que nosotros tenemos en el Gobierno Federal, creo que vamos a tener un buen resultado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora le corresponde el uso de la voz, para su derecho a réplica, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pues igual nuevamente Ingeniero Maldonado, decirle que pues solamente soy portavoz de las inquietudes que aquellas personas en el distrito me hicieron saber, y hoy pues yo quiero agradecerle, y sobretodo quiero pedirle muy humildemente que realmente le cumplan a esa gente. La gente tiene una esperanza en todos nosotros y quiere que a Zacatecas le vaya bien, y hoy más que nunca estoy convencida que de su mano, de la mano del Gobierno Federal esperando esta cuarta transformación a la gente no le fallemos, que nos agarremos de la mano y ayudemos a la gente que más nos necesita y hoy somos dignos representantes; y usted Secretario, creo que va a hacer un buen papel, pero no abandonemos a esa gente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, para su derecho a réplica, el Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Señor Secretario, pues agradecerle sus respuestas puntuales, y decirle que me da mucho gusto que ya estén por iniciar ese tipo de políticas públicas que son tan necesarias para el medio ambiente y no nada más para Zacatecas sino del país, créame que con mucho gusto

estaremos invitándolo en ese tener para crear sinergia e impulsar esos mecanismos que se requieren. Muchas gracias, y muchas felicidades.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con lo anterior, damos por concluidas las intervenciones del Ciudadano Maestro en Ciencias Luis Fernando Maldonado Moreno, Secretario del Agua y Medio Ambiente; así como, de los Ciudadanos Diputados. Ciudadano Maestro en Ciencias Luis Fernando Maldonado Moreno, Secretario del Agua y Medio Ambiente, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ha registrado debidamente su Comparecencia, con motivo a la Glosa del Segundo Informe del Gobierno del Ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; muchas gracias por su presencia, a usted y a sus colaboradores que a bien tuvieron acompañarlo. Solicito a la Comisión de Cortesía, que al término de la Sesión, se sirva acompañar a su salida de este Recinto a nuestro distinguido invitado. Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar, y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el día de mañana jueves, a las 17:00 horas, del mes y año en curso, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

ALMA GLORIA DÁVILA LUÉVANO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS

RAÚL ULLOA GUZMÁN